

Violencia de Género

Comunidad de Madrid



Informe de la Secretaria de la Mujer

Noviembre 2013

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD DE MADRID, DURANTE EL AÑO 2012.

La violencia de género es un mal viral, que se extiende por todos los ámbitos de la sociedad, generando cada año más de medio centenar de mujeres asesinadas, muchos de sus hijos e hijas e incluso otras mujeres que son víctimas de los asesinos como abuelas, cuñadas, hermanas o cualquiera que se les ponga por delante, con la sola intención de hacer daño. Un daño que saben que tendrá castigo, pero también que ese castigo no será muy duro, porque la sociedad aún no es totalmente consciente de que la violencia de género es una consecuencia más, terrible, pero una más de la organización de la sociedad mediante los parámetros del patriarcado.

El patriarcado mata, porque organiza la sociedad sometiendo a las mujeres a la represión, la invisibilidad, el intento de controlar su cuerpo y su mente y sobre todo y desde el ámbito que nos compete, negándole la independencia económica, ofreciéndole o bien los trabajos más precarios y peor remunerados o simplemente condenándolas a vivir con sus maltratadores al estar abocadas al desempleo.

La muerte, por definitiva, nos parece lo más terrible de la violencia de género, pero esto es solamente la punta del iceberg que acosa a las mujeres, y que reflejamos en los datos del presente informe.

Hay que considerar que en la Comunidad de Madrid hay una media anual de más de 20.000 denuncias por violencia de género, y que son muchas más las que no presentan denuncias, desanimadas por lo extenso de los procesos y por la imposibilidad de independizarse del maltratador.

Durante el año 2012, han sido asesinadas por violencia de género **53** mujeres en el Estado Español, de ellas **7** en la Comunidad de Madrid, lo que supone un 13% del total y en lo que va de 2013 en el momento de elaborar éste informe ya son **53** (misma cifra que en todo 2012) de las que **8** se localizan en Madrid, y suponen un 15% del total.

LA DEFENSA DE LA VIDA PARA LAS CONFESIONES RELIGIOSAS NO CONTEMPLA LA DE LAS MUJERES

Desde el 1 de enero de 2003 al 15 de noviembre de 2013, se han asesinado en España a **790** mujeres, de ellas **82** en la Comunidad de Madrid. Sin embargo, a pesar de la dureza de los datos, no hemos visto un rechazo absoluto a ésta situación. No hemos escuchado condenas taxativas de la Conferencia Episcopal ni de las llamadas organizaciones “pro vida”, quizá es que no hablan de todas las vidas, y las de las mujeres tienen menos valor.

EL NÚMERO DE VÍCTIMAS DECLARADAS EN MADRID, LLENARÍA DOS VECES EL PALACIO DE LOS DEPORTES Y LAS DE TODA ESPAÑA, DOS VECES EL ESTADIO SANTIAGO BERNABEU.

En cuanto a denuncias por violencia de género, en 2012 se cursaron **128.447**, de ellas **20.935 (16,3%)**, para hacerse una idea, con las mujeres denunciadas en Madrid, podría llenarse dos veces el Palacio de los Deportes y aún sobrarían mil mujeres.

También podemos considerar que la capacidad del estadio Santiago Bernabéu es de 85.000 plazas con lo que las mujeres afectadas en España, harían falta dos estadios de esas dimensiones.

DESDE 2007 A 2012, LAS DENUNCIAS REALIZADAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO Y ADMITIDAS JUDICIALMENTE, SE ELEVAN A 800.512 EN ESPAÑA, DE ELLAS 125.156 CORRESPONDEN A LA COMUNIDAD DE MADRID.

Esto no significa que la legislación no funcione, sino que ha permitido que todo ese maltrato aflore, las posibles deficiencias se deben como explica la propia presidenta del Observatorio para la Violencia de Género, que la ley no está dotada económicamente y que además no se invierte en prevención ni en coeducación, que es el pilar fundamental para evitar que juventud y adolescencia reproduzcan los roles machistas y violentos.

Alarmante señalar que, según la Fiscalía General del Estado en 2012, han crecido un 33% los casos de violencia de género protagonizados por menores.

EN MADRID HAN AUMENTADO LAS DENUNCIAS, A PESAR LA CRISIS

Las personas expertas coinciden que la crisis ha producido un descenso generalizado de las denuncias de las mujeres, si bien en Madrid las denuncias han aumentado un 1% en 2012. Somos la segunda comunidad autónoma tras Andalucía en volumen de denuncias.

La crisis empeora con mucho las dificultades de para las víctimas

Ha aumentado la concienciación social, pero no ha descendido la violencia de género. Hay una bolsa oculta de mujeres que sufren violencia y no la denuncian. Entre el 60% y el 70% de las mujeres a las que atendemos no lo han hecho. Además, los conflictos económicos del hogar son un factor de riesgo muy importante, un detonante de la violencia contra las mujeres que no existía antes.

El mito de las mujeres denuncian falsamente es realmente nocivo

En el año 2012 se interpusieron 128.543 denuncias por violencia de género y solo se incoaron 32 procedimientos por denuncia falsa, un “escasísimo” porcentaje “suficientemente elocuente”, según el Ministerio fiscal, para “rebatir las voces que se alzan en torno a la existencia” de éstas. Lo que supone que únicamente el 0,0045 por ciento se han acreditado que lo eran.

Un asunto alarmante, las menores

Cada vez son más y más jóvenes las mujeres afectadas por la violencia de género de sus parejas o ex parejas.

Un total de 1.007 chicos menores de 18 años han sido enjuiciados por delitos o faltas de violencia de género en España desde el año 2007, según las cifras del Observatorio de Violencia Doméstica y de Género.

Los datos se refieren a los delitos y faltas de violencia de género cometidos por menores de edad que llegaron a ser juzgados, y no incluye por tanto los instruidos, cifra sensiblemente superior: según la Memoria Anual de la Fiscalía, sólo el año 2012 se incoaron un 33% más casos que en 2011.

Esta estadística tampoco revela la **magnitud de la violencia sobre las chicas menores de edad**, pues en muchos casos la sufren de manos de un **adulto**. Sólo durante el primer trimestre de este año los juzgados de Violencia sobre la Mujer y los Juzgados de Guardia recibieron 413 solicitudes de órdenes de protección por casos de este tipo.

El 4% de las adolescentes de entre 14 y 19 años han sido agredidas por el chico con el que salen o salían; y casi una de cada cuatro confiesa que su novio o exnovio las controla hasta el punto de fiscalizar con quién hablan o como visten. Control que realizan a golpe de Twenty y WhatsApp.

LAS VÍCTIMAS MORTALES

Solo una de cada cinco víctimas mortales había denunciado y sólo un 7% de todas ellas tenía medidas de protección en vigor.

En la Comunidad de Madrid, el perfil de las mujeres víctimas de violencia de género, corresponde a una mujer de nacionalidad española, mayoritariamente, que está en relación de pareja en un 73%, de las que conviven con el maltratador en un 71,2%.

EL 29% de las víctimas mortales son mujeres jóvenes, entre 16 y 30 años

Sus edades se concentran de los 16 a los 64 años, con mayor incidencia en la franja de los 16 a los 30 (29%) el 19% de los 41 a los 50 y el 21% mayores de 64 años. El significado de estos datos hay que ligarlo al aumento de la violencia entre las personas jóvenes y adolescentes que fueron enjuiciados por estos motivos, más de 1000 adolescentes desde 2007.

El 43% de las mujeres víctimas dependen económicamente del maltratador y el 55% tienen hijos en común con él

Aunque la violencia se da en todas las clases sociales, son las de menor poder adquisitivo, las que tienen mayores dificultades para independizarse y poder salir del maltrato, entre otras cuestiones por no encontrar empleo, además de lo proceloso de algunas actuaciones judiciales.

Como dato señalar que en 2012 aumentó un 8% el número de mujeres asesinadas que habían reanudado su convivencia con el agresor, según la Fiscalía General del Estado.

NO SOLO SON VÍCTIMAS LAS MUJERES. DESDE 2011, SE HAN ASESINADO A 18 NIÑOS Y NIÑAS, 8 DE ELLOS BEBES

Estos niños y niñas también tenían derecho a la vida, el 50% de las madres estaban en relación de pareja y muchos fueron asesinados durante el régimen de visitas. ¿cómo es posible que se siga pensando que un hombre que golpea, humilla, maltrata a la madre, puede ser un buen padre?.

Por éste motivo han permanecido durante muchos días en huelga de hambre varias madres en Galicia, acción que han abandonado ante el silencio de los medios y la indiferencia institucional.

La crueldad del maltrato ha llegado a **límites** escalofriantes, como matar a una mujer embarazada de siete meses.

Las niñas y niños asesinados a manos de sus padres crece cada año. El 50% de los convivían con ellos y el 50% restante eran exparejas o estaban en trámites de separación. Uno de las mayores agresiones que provoca el marltratador es contra sus propios hijos/as porque es uno de los daños más intensos y torturantes que pueden provocar a las mujeres madres.

EN NOVIEMBRE DE 2013 LA VIOLENCIA DE GÉNERO PROVOCÓ LA EXISTENCIA DE 40 HUERFANOS Y HUERFANAS.

Sin duda estos niños y niñas crecerán sin sus madres, de forma totalmente injusta y evitable, pues fueron asesinadas por el hecho de ser mujeres que “no eran sumisas” como indican algunos libros apoyados por una parte de la iglesia católica. El 77,8% de las asesinadas eran madres.

LOS AGRESORES NO SON LOCOS, SON ASESINOS

El perfil de los hombres que han ejercido la violencia de género de forma directa, están entre los 31 y 40 años en un 28% y el 25% tiene más de 64 años. Su nacionalidad es mayoritariamente española, de procedencia urbana y en un 60% reconocen el delito pero lo justifican.

Sin programas de prevención, coeducación y erradicación de los roles de dominación de la mujer que se transmiten desde distintos ámbitos de la sociedad, es muy complicado erradicar los comportamientos machistas, fomentados por el patriarcado que trata de someter a las mujeres y deformar la mente y actos de los hombres.

En Madrid el 31 de diciembre de 2012 había 631 maltratadores recluidos, teniendo en cuenta la media anual de 21.000 denuncias sólo un 3% de los denunciados.

Las penas que cumplen son de una media de 3 años, aunque el 40% de los reclusos tienen condenas inferiores a dos años.

LA VIOLENCIA ECONOMICA, UN FACTOR MAS DE PRESIÓN

La violencia económica se muestra como una manifestación más de la violencia contra las mujeres y en tiempos de crisis todavía más. Así las ayudas económicas y sociales son cruciales para que las mujeres sus hijos e hijas, puedan salir del círculo de la violencia.

No se puede declarar “estar con las víctimas” y luego recortar y hacer prácticamente inaccesibles las ayudas y el apoyo y la seguridad a las mujeres.

En Madrid estamos muy por debajo del total del Estado en la percepción de ayudas laborales y económicas en relación a los ratios de número de víctimas y denuncias.

DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS QUE SE QUEDAN EN PAPEL MOJADO CON LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y SU ESCASEZ DE INFRAESTRUCTURAS. ADEMÁS DE LA INSENSIBILIDAD EMPRESARIAL

Las cifras de los datos oficiales hablan por sí mismas. Es imposible salir del maltrato sin dotaciones económicas, políticas de empleo, de formación de tratamiento psicológico a las víctimas, pero incluso también a los maltratadores.

Todo ello sin campañas de sensibilización, sin programas integrales y recortando, escondidos tras la crisis económica, las dotaciones de recursos materiales y humanos.

LA MEDIA ANUAL DE CONTRATOS BONIFICADOS A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD DE MADRID, CON MÁS DE 20.000 DENUNCIAS, ES DE 38.

Según datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, desde 2003 a diciembre de 2012, se han realizado en España 3.687 contratos bonificados, de ellos 383 en Madrid en 10 años.

DE 2005 A DICIEMBRE DE 2012 SE HAN REALIZADO EN MADRID 89 CONTRATOS DE SUSTITUCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Con la dimensión de denuncias y muertes acumulados en ese periodo de tiempo, las cifras explican por sí solas, donde sitúan el interés del empresariado madrileño por combatir la violencia de género.

SOLO UNA MEDIA DE 7 MUJERES AL AÑO MADRID RECIBE AYUDA ECONÓMICA POR EL ART 27 DE LA LEY

Las ayudas económicas a mujeres víctimas con especiales dificultades de inserción laboral son de una cuantía ridícula. Desde el el 2006 se han concedido 52 ayudas, en 7 años, lo que arroja una cifra de 7 mujeres al año en la Comunidad de Madrid.

EN EL AÑO 2012, SE CONCEDIERON EN MADRID, 12 PERMISOS DE RESIDENCIA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y 201 EN EL RESTO DE ESPAÑA.

En éste tema la contradicción de la Administración es más elevada, mientras que en algunos discursos se mantiene que son los inmigrantes quienes aumentan las cifras del maltrato, parece que algo no cuadra, cuando en todo un año, solo se han concedido 12 permisos de residencia a mujeres extranjeras por éste motivo en Madrid, el 5,5% del total de permisos en España.

Puede que las víctimas no conozcan esa posibilidad y entonces no se está informando bien, o si no, la teoría del maltratador mayoritariamente extranjero, tiene los pies de barro.

LA COMUNIDAD DE MADRID ACAPARA EL ENTRE 2007 A 2012 EL 23% DE LAS LLAMADAS AL TELEFONO 016 DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El número de llamadas realizadas en ese periodo asciende a 353.392, de ellas el 23% corresponden a la Comunidad de Madrid.

El 75% de las llamadas las realiza la mujer afectada y de ellas, el 93% son madres, que temen además de por su vida y su integridad, y por la de sus hijos e hijas.

Según las estadísticas van aumentando las llamadas de mujeres españolas y mayores de edad.

Aumenta la implicación de familia, amigos y terceros que hacen uso del teléfono.

Las mujeres de Madrid siguen siendo las que más llamadas realizan al 016. Madrid cuadruplica la media de llamadas que se realizaron en 2012 por comunidad autónoma.

LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID NO AYUDAN CON LOS RECORTES A ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

DESDE 2009 SE HAN REDUCIDO LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS EN UN 60%.

En seis años, si los presupuestos de 2014 salen adelante como plantea el anteproyecto, el gobierno de la Comunidad de Madrid, habrá reducido un 60% la dotación presupuestaria dedicada a políticas de igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género.

Desde 2009 que se dotó con 42.273.400 millones de €, hemos llegado a 2013 con 22.705.130 millones de €, es decir una disminución del 56,3%.

Por muy buena voluntad que tengan los y las profesionales que deben atender a las mujeres, no pueden con estos presupuestos, llegar ni siquiera a la punta del iceberg que supone el maltrato, la violencia de género.

Para muestra un botón, si la población escolar asciende a 1.055.000, de los tres ciclos según el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, y se han hecho acciones para 30.000 escolares, el alcance de ésta sensibilización ha llegado al 0,03% de la población escolar.

Madrid sigue contando con las mismas plazas de centros de acogida, pisos tutelados y centros de emergencia que hace 3 años, un total de 239 plazas para un volumen explícito de más de 20.000 denuncias.

Estas plazas además no son solamente para víctimas de violencia de género, sino también para mujeres procedentes de la trata de personas, o que quieren abandonar la prostitución y víctimas de explotación sexual.

CONCLUSIONES

Nuestra Comunidad no cuenta con medios suficientes para atender a las mujeres víctimas de violencia de género, sólo dispone de 4 centros de acogida, 5 de emergencia y 7 pisos tutelados, los mismos recursos desde hace 3 años, con un aumento constatado de la violencia de género y de las víctimas mortales.

Teniendo en cuenta además que las penas impuestas a los maltratadores no son garantía de seguridad para éstas mujeres pues la media de condena es de 3 años para los que han asesinado, pero mucho más leves para los que no han causado la muerte y vuelven a estar en la calle en poco tiempo.

Desde CCOO de Madrid, exigimos que la erradicación de la violencia de género se aborde desde las Administraciones de forma prioritaria, porque prioritaria es la preservación de la vida, también la de las mujeres y que se de importancia a la prevención, comenzando por la escuela.

Exigimos al empresariado que ofrezca a las mujeres empleo de calidad, en igualdad de salario y condiciones que a los hombres, sin brecha salarial.

Pedimos a la sociedad, una vez más, que se implique en la erradicación de la violencia y se comprometa con la TOLERANCIA CERO, ante el maltrato físico y psicológico a las mujeres, sus hijos e hijas.

Que se realicen campañas de sensibilización a la adolescencia y juventud, para que no siga creciendo el maltrato en esas franjas de edad.

Por último, nuestro compromiso organizativo de seguir denunciando las situaciones que se produzcan y sensibilizando a la afiliación y a trabajadores y trabajadoras para que se sumen al rechazo a la violencia de género.

Llamamos a la ciudadanía madrileña, sin distinción de sexo, a manifestarse el día 25 de noviembre, para erradicar la violencia contra las mujeres, la violencia de género.

Capítulo I

Víctimas Mortales por Violencia de Género:

Mujeres

Niños y Niñas

Huérfanos y huérfanas

Los Agresores

Perfil del maltratador

Internos por violencia de género

Penas por violencia de género



Víctimas Mortales por Violencia de Género



Victimas Mortales por Violencia de Género

Evolución: Enero 2008 a 15 Noviembre 2013

	2008		2009		2010		2011		Variación 2010-2011		2012		Variación 2011-2012		31 Octubre 2013		Variación 2012-2013	
	nº	peso %	nº	peso %	nº	peso %	nº	peso %	nº	%	nº	peso %	nº	%	nº	peso %	nº	%
Madrid	16	20%	9	13%	7	10%	9	14%	2	28,6	7	13%	-2	-22,2	8	15%	1	14%
Resto España	63	80%	58	87%	66	90%	57	86%	-9	-13,6	46	87%	-11	-19,3	45	85%	-1	-2%
Total Nacional	79		67		73		66		7	9,6	53		-13	-19,7	53		0	0%

Elaboración: Secretaría de Mujer de CCOO Madrid

Fuentes: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y Federación Mujeres Separadas y Divorciadas

Víctimas de Violencia de Género **ASESINADAS** en **MADRID** a 15 de Noviembre 2013

<p style="text-align: center;">20 enero 2013. Madrid</p> <p style="text-align: center;">Mujer vietnamita de 38 años Asesinada por su novio de nacionalidad española.</p> <p style="text-align: center;"><i>El hombre tenía antecedentes por malos tratos en el año 2009</i></p>	<p style="text-align: center;">23 Marzo 2013 Mejorada del Campo (Madrid)</p> <p style="text-align: center;">Mujer española de 67 años Asesinada por su marido a golpes</p> <p style="text-align: center;"><i>El agresor está en prisión</i></p>
<p style="text-align: center;">22 Abril 2013 Madrid</p> <p style="text-align: center;">Mujer angoleña de 30 años Degollada por su marido</p> <p style="text-align: center;"><i>El hombre, de la misma nacionalidad, ha confesado su crimen</i></p>	<p style="text-align: center;">24 Abril 2013 Madrid</p> <p style="text-align: center;">Mujer española de 69 años asesinada de un tiro en la cabeza por su marido</p> <p style="text-align: center;"><i>El hombre ha intentado suicidarse</i></p>
<p style="text-align: center;">6 Mayo 2013 Villalba (Madrid)</p> <p style="text-align: center;">Mujer española de 39 años Fue ahogada en la bañera por su compañero sentimental</p> <p style="text-align: center;"><i>El hombre, de nacionalidad argentina y sin denuncias anteriores, ha sido detenido</i></p>	<p style="text-align: center;">6 Junio 2013 Aranjuez (Madrid)</p> <p style="text-align: center;">Mujer española de 31 años (1 hija) Asesinada de un disparo en la cabeza por su marido</p> <p style="text-align: center;"><i>El hombre, de profesión guardia civil, ha sido detenido</i></p>
<p style="text-align: center;">4 Septiembre 2013 Madrid</p> <p style="text-align: center;">Mujer búlgara de 44 años Asesinada por su pareja</p> <p style="text-align: center;"><i>El hombre, de la misma nacionalidad, tiene antecedentes por malos tratos con una pareja anterior</i></p>	<p style="text-align: center;">28 Septiembre 2013 Madrid</p> <p style="text-align: center;">Mujer ecuatoriana de 38 años (1 hijo) Apuñalada por su pareja</p> <p style="text-align: center;"><i>El hombre, de origen marroquí, ha asesinado a la mujer y herido al hijo de ésta de 12 años. Ha sido detenido en el mismo domicilio</i></p>
<p style="text-align: center;">8 Mujeres Asesinadas</p>	<p style="text-align: center;">en MADRID 15 Noviembre 2013</p>

Víctimas de Violencia de Género ASESINADAS en ESPAÑA (hasta el 15 de Noviembre 2013) **53 mujeres**

<p>4 Enero 2013 Benaguacil (Valencia) Mujer española de 33 años (2 hijos) Degollada por su ex pareja</p> <p><i>El hombre la apuñaló en la vía pública</i></p>	<p>10 Enero 2013 Barcelona Mujer española de 43 años</p> <p><i>Los Mossos detienen a un hombre por el asesinato de su pareja. La mujer estaba desaparecida desde mediados del mes de julio</i></p>
<p>20 enero 2013. Madrid Mujer vietnamita de 38 años Asesinada por su novio de nacionalidad española.</p> <p><i>El hombre tenía antecedentes por malos tratos en el año 2009</i></p>	<p>25 enero 2013 Calpe (Alicante) Mujer de origen moldavo de 35 años Asesinada por su compañero sentimental.</p> <p><i>El hombre, ciudadano español, se ahorcó</i></p>
<p>31 Enero 2013 Villarreal (Castellón) Mujer española de 28 años asesinada por su ex novio y encontrada dos días después</p> <p>El hombre ha sido detenido</p>	<p>1 Febrero 2013 Artá (Mallorca) Mujer española de 50 años (2 hijos) asesinada por su ex marido con arma blanca</p> <p><i>El hombre la asesinó en su casa</i></p>
<p>1 Febrero 2013 Zaragoza Mujer española de 27 años Asesinada y descuartizada por su novio</p> <p><i>El hombre la mató y descuartizó con la ayuda de sus tres hermanos</i></p>	<p>6 Febrero 2013 Ciudad Real Mujer española de 28 años (1 hijo) Asesinada por su ex pareja policía municipal</p> <p><i>El hombre, policía local, tenía orden de alejamiento que fue revocada el día anterior</i></p>

<p>20 Febrero 2013 Santa Cruz de Tenerife Mujer española de 35 años (2 hijos) Asesinada a puñaladas por su pareja El hombre la apuñaló delante de sus dos hijos</p>	<p>22 Febrero 2013 Zaragoza Mujer polaca de 32 años Asesinada por su novio permaneció tres meses en estado grave antes de morir El hombre lleva en prisión desde entonces</p>
<p>5 Marzo 2013 Palma de Mallorca Mujer española de 60 años Asesinada por su marido tras un historial de malos tratos ayudado por el hijo de ambos Ambos han sido detenidos</p>	<p>18 Marzo 2013 Ecija (Sevilla) Mujer española de 45 años (3 hijos) Asesinada por su marido con un hacha La víctima había denunciado a su marido por acoso psicológico. La denuncia fue archivada</p>
<p>18 Marzo 2013 Reus -Tarragona Mujer española de 40 años (1 hija) Apuñalada por su ex pareja Detenido por los Mossos d'Escuadra</p>	<p>23 Marzo 2013 Mejorada del Campo (Madrid) Mujer española de 67 años Asesinada por su marido a golpes El agresor está en prisión</p>
<p>29 Marzo 2013 Lugo Mujer rumana de 37 años (3 hijos) Asesinada por su pareja con un hacha El hombre, también rumano, ha sido detenido.</p>	<p>29 Marzo 2013 Gandía (Valencia) Mujer española de 33 años (1 hijo) Asesinada por su pareja El agresor está en prisión</p>
<p>31 Marzo 2013 Palma de Mallorca Mujer sudamericana de 34 años Apuñalada por su pareja El hombre, de origen marroquí, ha sido detenido.</p>	<p>7 Abril 2013 Benijofar (Alicante) Mujer española de 46 años Descuartizada e incinerada por su pareja El hombre, de nacionalidad argentina, ha sido detenido.</p>

<p>15 Abril 2013 Manzanares (Ciudad Real) Mujer española de 69 años Muerta a manos de su yerno</p> <p><i>El hombre mató a sus dos hijos de 5 y 13 años.</i></p>	<p>18 Abril 2013 Jaén Mujer española de 73 años Muerta a manos de su marido</p> <p><i>El hombre se ahorcó.</i></p>
<p>19 Abril 2013 Vegalatrave (Zamora) Mujer española de 62 años Muerta a manos de su marido por arma de fuego</p> <p><i>El hombre mató además a su hijo de 37 años y se suicidó</i></p>	<p>22 Abril 2013 Madrid Mujer angoleña de 30 años Degollada por su marido</p> <p><i>El hombre, de la misma nacionalidad, ha confesado su crimen</i></p>
<p>24 Abril 2013 Madrid Mujer española de 69 años asesinada de un tiro en la cabeza por su marido</p> <p><i>El hombre ha intentado suicidarse</i></p>	<p>30 Abril 2013 Alcarrás (Lleida) Mujer magrebí de 26 años (2 hijas) Muerta a hachazos por su marido</p> <p><i>El hombre, de la misma nacionalidad, ha matado también a la nueva pareja de la mujer</i></p>
<p>6 Mayo 2013 Villalba (Madrid) Mujer española de 39 años Fue ahogada en la bañera por su compañero sentimental</p> <p><i>El hombre, de nacionalidad argentina y sin denuncias anteriores, ha sido detenido</i></p>	<p>22 Mayo 2013 Córdoba Mujer española de 50 años Asesinada a golpes por su marido</p> <p><i>El hombre, está detenido</i></p>
<p>22 Mayo 2013 Lorenzana (León) Mujer española de 19 años Asfixiada por su novio</p> <p><i>El hombre sufrió un accidente de coche y confesó la agresión</i></p>	<p>23 Mayo 2013 Llodio (Euskadi) Mujer española de 26 años (1 hijo de 15 meses) Acuchillada por su marido</p> <p><i>El hombre avisó a un familiar de que había matado a su mujer</i></p>

<p>24 Mayo 2013 Santander Mujer peruana de 30 años (1 hijo) Estrangulada por ex pareja</p> <p><i>El hombre, de la misma nacionalidad, había sido denunciado por la víctima</i></p>	<p>29 Mayo 2013 Caldes de Malavella (Barcelona) Mujer española de 37 años (con hijos) acuchillada por su cuñado</p> <p><i>El hombre mató a su cuñada he hirió a su ex mujer delante de los hijos de ambas</i></p>
<p>30 Mayo 2013 Alcalá la Real (Jaén) Mujer española de 45 años Asesinada por su ex pareja</p> <p><i>El hombre se ahorco posteriormente</i></p>	<p>6 Junio 2013 Aranjuez (Madrid) Mujer española de 31 años (1 hija) Asesinada de un disparo en la cabeza por su marido</p> <p><i>El hombre, de profesión guardia civil, ha sido detenido</i></p>
<p>12 Junio 2013 Zaragoza Mujer española de 42 años Asesinada y descuartizada por su pareja</p> <p><i>El hombre confesó su crimen cuando intentó suicidarse en Cantabria</i></p>	<p>12 Junio 2013 Jerez de la Frontera (Cádiz) Mujer española (1 hijo) de 22 años Apuñalada en plena calle por su pareja</p> <p><i>El hombre ha sido detenido y puesto a disposición judicial</i></p>
<p>16 Junio 2013 Pozoblanco (Córdoba) Mujer española de 80 años Apuñalada por su marido</p> <p><i>El cuerpo sin vida del hombre se encontraba en el patio</i></p>	<p>10 Julio 2013 Granada Mujer española (1 hijo) de 29 años Apuñalada y estrangulada por su marido</p> <p><i>El hombre está detenido después de confesar.</i></p>
<p>15 Julio 2013 Peña de la Vieja (Gran Canaria) Mujer española (2 hijos) de 32 años Estrangulada por su pareja</p> <p><i>El hombre, de nacionalidad sueca, está desaparecido.</i></p>	<p>4 Agosto 2013 Villafranca de los Barros (Badajoz) Mujer española de 69 años Muerta a golpes de martillo por su ex marido</p> <p><i>El hombre, que tenía orden de alejamiento, está detenido.</i></p>

<p>19 Agosto 2013 Piedras Blancas (Asturias) Mujer española de 83 años Acuchillada por su marido</p> <p><i>El hombre, de 86 años, se ha suicidado</i></p>	<p>4 Septiembre 2013 Madrid Mujer búlgara de 44 años Asesinada por su pareja</p> <p><i>El hombre, de la misma nacionalidad, tiene antecedentes por malos tratos con una pareja anterior</i></p>
<p>10 Septiembre 2013 León Mujer rumana (2 hijos) de 21 años Estrangulada por su pareja</p> <p><i>El hombre, de la misma nacionalidad, residía habitualmente en Francia</i></p>	<p>15 Septiembre 2013 Valencia Mujer española (1 hija) de 48 años Apuñalada por su marido</p> <p><i>El hombre, un español de 43 años, carece de denuncias previas</i></p>
<p>15 Septiembre 2013 Verín (Ourense) Mujer portuguesa de 52 años Asesinada por su ex pareja</p> <p><i>El hombre, de origen brasileño, tenía una orden de alejamiento desde el 21 agosto.</i></p>	<p>23 Septiembre 2013 Málaga Mujer española de 26 años (1hijo) Asesinada por su ex pareja</p> <p><i>El hombre ha asesinado a la mujer y a su hijo de 5 años. Ha sido detenido después de ofrecer resistencia.</i></p>
<p>28 Septiembre 2013 Madrid Mujer ecuatoriana de 38 años (1hijo) Apuñalada por su pareja</p> <p><i>El hombre, de origen marroquí, ha asesinado a la mujer y herido al hijo de ésta de 12 años. Ha sido detenido en el mismo domicilio</i></p>	<p>7 Octubre 2013 Tàrrega (Lleida) Mujer española de 14 años Apuñalada por su ex novio</p> <p><i>El hombre, de 18 años y de nacionalidad dominicana, se ha entregado a la policía.</i></p>
<p>9 Octubre 2013 Paiporta (Valencia) Mujer española de 48 años (1hijo) Apuñalada por su pareja</p> <p><i>El hombre, de 42 años está detenido</i></p>	<p>23 Octubre 2013 Torremanzanas (Alicante) Mujer rumana de 26 años Descuartizada por su pareja</p> <p><i>El hombre, un español de 36 años está detenido tras haber confesado</i></p>

<p>24 Octubre 2013 Cifuentes (Guadalajara) Mujer colombiana de 30 años (3 hijas/os) Descuartizada por su pareja</p> <p><i>El hombre, un español está detenido tras haber confesado que dio muerte y descuartizó a su pareja que estaba embarazada de 7 meses</i></p>	<p>28 Octubre 2013 Vila-Real (Castellón) Mujer española de 50 años (1 hijo) Acuchillada por su pareja</p> <p><i>El hombre, español de 53 años asesinó también al hijo de ambos de 10 años y se suicidó arrojándose por la ventana.</i></p>
<p>2 Noviembre 2013 Villanueva de la Jara (Cuenca) Mujer española de 43 años (1 hija y 1 hijo) Asesinada por su pareja</p> <p><i>El hombre, español de 46 años intentó suicidarse y está detenido</i></p>	<p>6 Noviembre 2013 Málaga Mujer española de 66 años (2 hijos) Acuchillada por su pareja</p> <p><i>El hombre, español de 70 años, se suicidó arrojándose por la ventana. Compartían vivienda aunque estaban separados</i></p>
<p>12 Noviembre 2013 Torremolinos (Málaga) Mujer española de 36 años Acuchillada por su pareja</p> <p><i>El hombre, español de 51 años, se entregó en comisaría. Tenía orden de alejamiento de una pareja anterior</i></p>	<p>53 Mujeres Asesinadas en España a 15 de noviembre 2013</p>

Incluimos la niña de 14 años, asesinada por su pareja que en otras fuentes figura en víctimas infantiles)

En este listado se incluyen varios casos que no figuran en los datos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Mº Sanidad Servicios Sociales e Igualdad.

1. 10 enero en Barcelona: detenido el asesino este día. La mujer fue asesinada y estuvo desaparecida desde el 2012.
2. 22 de febrero en Zaragoza: Muerta tras estar hospitalizada tres meses a causa de la brutal paliza que le propinó su novio (bajo investigación)
3. 15 de abril en Ciudad Real: Muerta a manos de su yerno junto con sus dos nietos, hijos del asesino. No figura por no ser pareja.
4. 22 de mayo Barcelona: Cuñada del asesino que entró en la casa con intención de matar a su mujer, a la que hirió. No figura por no ser pareja de la víctima.

Víctimas de Violencia de Género ASESINADAS en MADRID en 2012

<p><i>1 Febrero de 2012</i></p> <p>Mujer española de origen peruano de 43 años asesinada a manos su ex novio</p> <p>La víctima desapareció el mes de enero apareció su cuerpo el 27 de febrero con signos de violencia</p>	<p><i>20 Abril de 2012</i></p> <p>Mujer española de 74 años en Chamartín asesinada a manos de su marido</p> <p>El hombre un octogenario</p>
<p><i>21 de Mayo de 2012</i></p> <p>Mujer española de 45 años la mujer fue asesinada con arma blanca</p>	<p><i>22 de Julio de 2012</i></p> <p>Mujer española De 56 años Apuñalada por su pareja</p> <p>El hombre de 38 años de origen marroquí se precipitó después por la ventana de la vivienda común</p>
<p><i>24 de Agosto de 2012</i></p> <p>Mujer búlgara de 32 años estrangulada por su pareja con el cable de la lámpara en Colladado Villalba</p> <p>Se encontró el cadáver en el domicilio común con varios signos de violencia perpetrados por su pareja 41 años, de la misma nacionalidad</p>	<p><i>7 de Noviembre de 2012</i></p> <p>Mujer española de origen ecuatoriano Fue asesinada por su pareja de un golpe en la cabeza en presencia de tres niñas menores</p> <p>El asesino de 40 años sé arrojó después del 9º piso de la vivienda común Todo ello en presencia de las niñas hijas de ambos de parejas anteriores</p>
<p><i>18 de noviembre de 2012</i></p> <p>Malika de 19 años falleció en Parla a causa de las múltiples heridas por arma blanca a manos de su novio</p> <p>. El novio de 29 años, ha sido detenido horas después. Tenían un hijo en común.</p>	<p>7 Mujeres Asesinadas en MADRID 2012</p>

ASESINADAS desde 2003 en Madrid y España por VG

Victimas Mortales		del 1 de Enero 2003 al X Noviembre 2013			
	ESPAÑA	Resto de España	MADRID	Madrid vs. España	
de 1 de enero 2003 a 31 dic 2009	545	494	51	9,4%	
Año 2010	73	66	7	9,6%	
Año 2011	66	57	9	13,6%	
Año 2012	53	46	7	13,2%	
de 1 de enero 2013 a 31 Octubre 2013	53	45	8	15,1%	
total de victimas desde 2003	790	708	82	10,4%	

Elaboración: Secretaría de Mujer y Cooperación. Comisiones Obreras de Madrid Fuent.es: Delegación Gobierno para la Violencia de Género. Fed Mujeres Separadas y Divorciadas



Denuncias y Victimas Mortales	Datos acumulados			
	ESPAÑA	Resto de España	MADRID	Madrid vs. España
Denuncias por Violencia de Género 2012	128.447	107.512	20.935	16,3%
Denuncias por Violencia de Género 2007 a 2012	800.512	675.356	125.156	15,6%
Asesinadas de 2003 a Noviembre 2013	790	708	82	10%

Elaboración: Secretaría de Mujer y Cooperación. Comisiones Obreras de Madrid Fuent.es: Delegación Gobierno para la Violencia de Género.

Denuncias por violencia de Género del 2007 al 2012

				Variaciones (asolutas y relativas)			
	ESPAÑA	MADRID	Madrid vs. España	Madrid	%	España	%
Año 2007	126.293	18.975	15,0%				
Año 2008	142.125	22.480	15,8%	3.505	18%	15.832	12,5%
Año 2009	135.540	20.863	15,4%	-1.617	-7%	-6.585	-4,6%
Año 2010	134.105	21.195	15,8%	332	2%	-1.435	-1,1%
Año 2011	134.002	20.708	15,5%	-487	-2%	-103	-0,1%
Año 2012	128.447	20.935	16,7%	227	1%	-5.555	-4,1%
ACUMULADAS	800.512	125.156	15,6%				

Elaboración: *Secretaría de Mujer. Comisiones Obreras de Madrid* Fuentes: Delegación Gobierno para la Violencia de Género.



Perfil de las MUJERES ASESINADAS en el año 2012 y 2013 (hasta el 12 de Noviembre de 2013)

VICTIMAS MORTALES				
España				
Características de las víctimas	2012 (52)		Datos Provisionales	
	absolutos	%	12 de Noviembre 2013 (44)	
	absolutos	%	absolutos	%
Española	41	78,8%	33	75,0%
Relación de Pareja	38	73,1%	26	59,1%
Conviviendo con agresor	37	71,2%	25	56,8%
EDAD	52			
menor de 16 años	1	2%	1	2,3%
entre 18 y 20 años	1	2%	1	2,3%
entre 21 y 30 años	13	25%	10	22,7%
entre 31 y 40 años	7	13%	16	36,4%
entre 41 y 50 años	10	19%	7	15,9%
entre 51 y 64 años	9	17%	3	6,8%
mayores de 64 años	11	21%	6	13,6%
Denuncia y Medidas de protección				
Solicitaron Medidas de Protección	7	13,5%	6	13,6%
Obtuvieron medidas de Protección	7	13,5%	5	11,4%
Habían denunciado	10	19,2%	8	18,2%
Tenían medidas de protección en vigor	4	7,7%	1	2,3%
Elaboración: Secretaría de Mujer. CCOO		Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género		

Nota: Datos ofrecidos por la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, donde no se incluyen todos los casos acaecidos.

Perfil de las NIÑOS Y NIÑAS ASESINADAS por Violencia de Género el año 2012 y 2013 (hasta el 12 de Noviembre de 2013)

VICTIMAS MORTALES Niños y Niñas España						
Características de las víctimas	2011		2012		Provisionales 2013	
	absolutos	absolutos	absolutos	absolutos	nov-13	TOTAL %
Totales	4	6	8	18		
Antecedentes de Violencia Genero del PADRE	0	1	1	2		11%
Edad y Sexo						
Bebes	3	3	2	8		44%
De 3 años			1	1		6%
De 4 a 5 años		1	1	2		11%
De 6 a 8 años		1	1	2		11%
De 7 a 11 años		1	1	2		11%
De 12 a 14 años			1	1		6%
Mayores de 15	1			1		6%
Niños	2	3	5	10		56%
Niñas	2	3	3	8		44%
Denuncia y Medidas de protección						
Relación de Pareja	4	1	4	9		50%
En tramites de separación		1	2	3		17%
Ex- Pareja		4	2	6		33%

Elaboración: Secretaría de Mujer. CCOO

Fuente: Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas

Nota: Datos ofrecidos por la delegación de gobierno para la Violencia de Género, donde no se incluyen todos los casos acaecidos.

NIÑOS Y NIÑAS ASESINADAS por Violencia de Género en ESPAÑA años 2011 y 2012 = 10 MENORES

<p style="text-align: center;"><i>13 Enero 2011</i> <i>Torrecaballeros (Segovia)</i> Niño de 16 años Asesinado por su padre a tiros</p> <p>El hombre también mató a su mujer y luego se suicidó</p>	<p style="text-align: center;"><i>10 Agosto 2011.</i> <i>Parla (Madrid)</i> Niña de 5 meses Muerta por su padre de un fuerte golpe en la cabeza</p> <p>El padre, de 17 años, ha pasado a disposición de la fiscalía de menores</p>
<p style="text-align: center;"><i>31 Agosto 2011.</i> <i>Logroño (La Rioja)</i> Niña de 10 meses Ahogada por su padrastro.</p> <p>El desencadenante fue una discusión con la madre de la niña. El hombre está detenido</p>	<p style="text-align: center;"><i>3 Noviembre 2011.</i> <i>Porzuna (Ciudad Real)</i> Niño Recién nacido</p> <p>Asesinado por su padre.</p> <p>La madre murió desangrada a consecuencia del parto</p>
<p style="text-align: center;"><i>8 Enero 2012</i> <i>Valls (Tarragona)</i> Niña de 5 meses Asfixiada por la pareja sentimental de su madre</p> <p>El hombre tenía antecedentes de violencia con una pareja anterior</p>	<p style="text-align: center;"><i>24 Febrero 2012</i> <i>Inca (Palma de Mallorca)</i> Niño de 5 años Ahorcado por su padre</p> <p>El hombre, que estaba en trámites de separación, también se ahorcó</p>
<p style="text-align: center;"><i>9 Julio 2012</i> <i>Arinaga (Santa Cruz de Tenerife)</i> Niño de 10 años El padre estrelló el coche con ambos dentro.</p> <p>El hombre tenía antecedentes penales de malos tratos hacia su ex mujer</p>	<p style="text-align: center;"><i>5 Septiembre 2012</i> <i>Córdoba</i> Niña de 6 años</p> <p>Asesinada e incinerada por su padre. Los padres estaban en proceso de separación</p>
<p style="text-align: center;"><i>5 Septiembre 2012</i> <i>Córdoba</i> Niño de 2 años</p> <p>Asesinado e incinerado por su padre.</p> <p>Los padres estaban en proceso de separación</p>	<p style="text-align: center;"><i>29 Diciembre 2012</i> <i>Palma del Condado (Huelva)</i> Niña de 16 meses</p> <p>Secuestrada y asesinada por el novio de su madre.</p> <p>Detenido junto con un amigo por el asesinato de la niña</p>

2012

NIÑOS Y NIÑAS ASESINADAS por Violencia de Género en ESPAÑA 2013

8 MENORES

<p>27 Febrero 2013 Pulpi (Almería)</p> <p>Niña de 8 meses Murió víctima de los malos tratos de su padre durante el fin de semana</p> <p><i>El hombre, de 22 años, terminó confesando su crimen</i></p>	<p>14 Marzo 2013</p> <p>Adeje (Santa Cruz de Tenerife) Niño de 3 años Acuchillado por su padre</p> <p><i>El hombre, que también mató a sus suegros, se ha entregado a la policía.</i></p>
<p>2 Abril 2013 Campillos (Málaga)</p> <p>Niña de 6 años Asesinada por su padre.</p> <p><i>La mató durante el régimen de visitas. Condenado previamente por violencia machista, con pena de prisión suspendida. Después se ahorcó.</i></p>	<p>15 Abril 2013 Manzanares (Ciudad Real)</p> <p>Niño de 13 años Muerto a tiros por su padre.</p> <p><i>El hombre mató también a su suegra. Estaba en proceso de divorcio</i></p>
<p>15 Abril 2013 Manzanares (Ciudad Real)</p> <p>Niño de 5 años Muerto a tiros por su padre.</p> <p><i>El hombre mató también a su suegra. Estaba en proceso de divorcio</i></p>	<p>24 Septiembre 2013 Málaga Niño de 5 años Acuchillado por su padre.</p> <p><i>El hombre, que ha sido detenido, mató también a su mujer.</i></p>
<p>24 Octubre 2013 Cifuentes (Guadalajara)</p> <p>Bebe no nato de 7 meses Asesinado por su padre en el vientre de su madre.</p> <p><i>El hombre español fue detenido después de descuartizar a su pareja embarazada.</i></p>	<p>28 Octubre 2013 Villarreal (Castellón) Niño de 10 años Asesinado por su padre.</p> <p><i>El hombre, se suicidó lanzándose por la ventana, después de matar también a su mujer.</i></p>

Las otras víctimas HUERFANOS y HUERFANAS

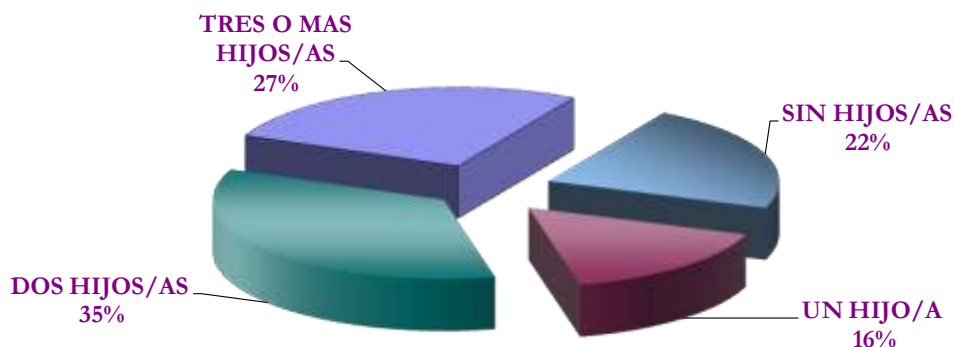
Huerfanos/as: VICTIMAS de VG Niñas y Niños España

	Datos Provisionales
	12 de Noviembre 2013
Huerfanos/as	absolutos
TOTAL	40
Elaboración: Secretaría de Mujer. CCOO	Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género

Nota: Datos ofrecidos por la delegación de gobierno para la Violencia de Género: donde no se incluyen todos los casos acaecidos.

ESPAÑA			
2010			
Número de HIJOS/AS de las Víctimas Mortales	Mujeres Víctimas	%	MADRES
SIN HIJOS/AS	14	22,2%	49 Víctimas tenían hijos 77,8% Eran madres
UN HIJO/A	10	15,9%	
DOS HIJOS/AS	22	34,9%	
TRES O MAS HIJOS/AS	17	27,0%	
NO CONSTA	10	-	
<i>Víctimas</i>	73		
Elaboración: Secretaría de Mujer. CCOO		Fuente: C.G.P.J y OEVG	

LAS OTRAS VÍCTIMAS: Hijos/as de las Víctimas Mortales 2010



Fuente: Consejo Gral. Poder Judicial.
Observatorio para la Violencia de Género

Perfil del AGRESOR de las víctimas mortales. Año 2012 y 2013 (12 de noviembre de 2013)

AGRESORES Secretaría Gral de Políticas de Igualdad				
Características de los agresores	2012 (52)		Datos Provisionales 12 de Noviembre 2013	
	absolutos	%	absolutos	%
Español	39	75,5%	34	77,3%
Edad	52			
Entre 18 y 20 años	1	1,9%	1	2,3%
Entre 21 y 30 años	5	9,6%	5	11,4%
Entre 31 y 40 años	15	28,8%	12	27,3%
Entre 41 y 50 años	9	17,3%	16	36,4%
Entre 51 y 64 años	9	17,3%	4	9,1%
Mayores de 64 años	13	25,0%	6	13,6%
Suicidio				
NO	30	57,7%	26	59,1%
Tentativa de suicidio	9	17,3%	11	25,0%
Suicidio consumado	13	25,0%	7	15,9%

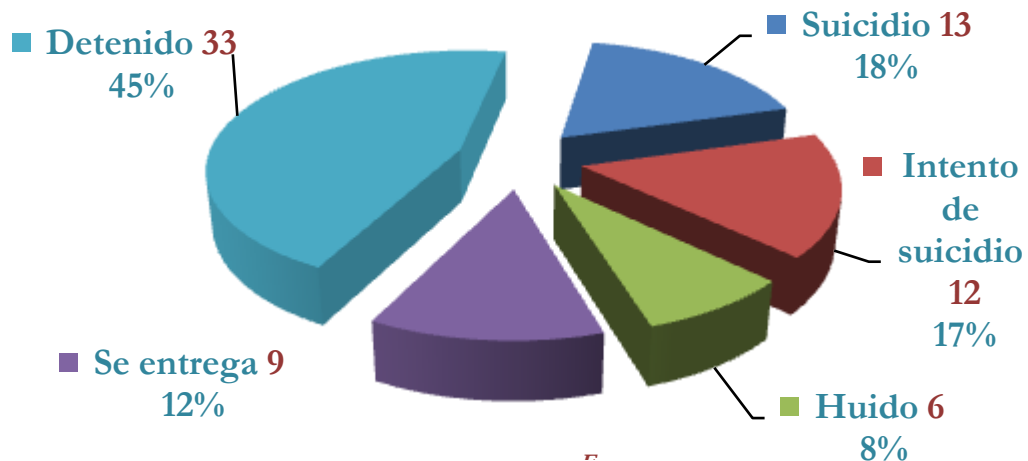
Elaboración: Secretaría de Mujer. CCOO

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género

Nota: Datos ofrecidos por la delegación de gobierno para la Violencia de Género, donde no se incluyen todos los casos acaecidos.

Los agresores

Respuesta del Agresor de Víctima Mortal 2010



Elaborado: Secretaría de la Mujer CCOO Madrid

A finales de 2010, había 3.797 reclusos que tenían como principal delito el de violencia de género. Si a estos les sumamos otros que además han cometido otras infracciones graves y cuentan en su historial con delitos de violencia de género, las cifras se disparan a 9.225. Se podrían tener casi siete centros penitenciarios con capacidad para 1.400 reclusos cada uno.

Según Miguel Lorente, estos delincuentes son lo más parecido a un terrorista suicida, no les importa que la pena sea mayor o menor, asumen que van a ir a la cárcel. Lo cierto es que la mayoría, ni siquiera huyen tras cometer el crimen, incapaces de afrontar ante la sociedad, su verdadera personalidad y su intención de causar “daño” a cualquier precio. De ahí el dato, el 10% de los maltratadores que ingresaron por primera vez en la cárcel por algún delito de violencia de género, más de mil en un solo año (2010), 3 nuevos reclusos por día a causa de agresiones de violencia machista.

Perfil sociológico del Maltratador Recluido

Perfil Sociológico del Maltratador	
Menor de 40 años	57,0%
Español	74,0%
De procedencia Urbana	68,0%
Consumidores abusivos de drogas	12,8%
Antecedentes psicopatológicos	15,0%
Consumidorde alcohol	9,8%
Reconocen el delito pero lo justifica	60,0%
Niegan los hechos imputados	36,0%
Desearían reanudar la relac afectiva después de la pena	21,0%

Situación de las Víctimas de los Reclusos <i>en el momento de la agresión</i>	
Dependiente economicamente del agresor	43,0%
Tienen hijos en común	55,0%
Propiedades en común	21,2%
Elaboración: Secretaría de Mujer y Cooperación. USMR. CCOO Fuente: D.G.T Gestión Penitenciaria	

Internos por violencia de género	31 de diciembre de 2011	
	absolutos	%
Madrid	655	11,26%
Resto del territorio	5.163	
<i>España</i>	5.818	
Agresores dentro del Sistema penitenciario NO encarcelados = 2.000		
Elaboración: Secretaría de Mujer. CCOO Fuente: Secretaria de Estado de Igualdad		

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA		a 31 DICIEMBRE 2012		
En centros penitenciarios por Violencia de Género	ESPAÑA	Resto de España	MADRID	Madrid vs. España
Total	5.647	5.016	631	11,2%
Elaboración: Secretaría de Mujer y Cooperación. Comisiones Obreras de Madrid Fuentes: Delegación Gobierno para la Violencia de Género.				

Penas por violencia de género	Octubre de 2009	
	Media	inferior a 2
Cumpliendo en la actualidad	3años+10 meses	40,0%
ES la TERCERA actividad delictiva en España de INGRESO de HOMBRES en Prisión		
Elaboración: Secretaría de Mujer. CCOO Fuente: D.G.T Gestión Penitenciaria		

Capítulo II

Derechos de las Víctimas:

Laborales
Económicos



Derechos Laborales de las Víctimas

Derechos laborales de las Víctimas		CONTRATOS 2003 -2012			
	ESPAÑA	Resto de España	MADRID	Madrid vs. España	Media Anual MADRID
Contratos Bonificados a mujeres víctimas (en 10 años) De 2003 a diciembre 2012	3.687	3.304	383	10,4%	38
Contratos de sustitución a mujeres víctima (en 8 años) De 2005 a diciembre 2012	1.015	926	89	8,8%	11
<i>Total de Mujeres bonificadas laboralmente</i>	4.702	4.230	472	10,0%	49

Elaboración: Secretaría de Mujer y Cooperación. Comisiones Obreras de Madrid

Fuentes: Delegación Gobierno para la Violencia de Género.

Permisos de Residencia y/o Trabajo		De 2003 a 2012			
	ESPAÑA	Resto de España	MADRID	Madrid vs. España	Media Anual MADRID
Mujeres Extranjeras Víctimas de VG De 2005 a diciembre 2012. Acumuladas (en 8 años)	3.305	2.862	443	13,4%	55
Año 2012	213	201	12	5,6%	

Elaboración: Secretaría de Mujer y Cooperación. Comisiones Obreras de Madrid

Fuentes: Delegación Gobierno para la Violencia de Género.

Derechos Económicos de las Víctimas

Derechos Económicos de las Víctimas		Renta Activa de Inserción- De 2006 a 2012			
	ESPAÑA	Resto de España	MADRID	Madrid vs. España	Media Anual MADRID
Mujeres Perceptoras de Renta Activa de Inserción					
De 2006 a diciembre 2012. Acumuladas (7 años)	148.401	137.439	10.962	7,4%	1.566
Año 2012	30.716	28.402	2.314	7,5%	

Elaboración: Secretaría de Mujer y Cooperación. Comisiones Obreras de Madrid

Fuentes: Delegación Gobierno para la Violencia de Género.

Derechos Económicos de las Víctimas		AYUDAS ECONÓMICAS - De 2005 a 2012			
	ESPAÑA	Resto de España	MADRID	Madrid vs. España	Media Anual MADRID
Ayudas para cambio de residencia (8 años)					
De 2005 a diciembre 2012	12.628	11.518	1.110	8,8%	139
Ayudas Económicas Concedidas. Art. 27 Ley integral (7 años)					
De 2006 a diciembre 2012	1.560	1.508	52	3,3%	7
Total de Mujeres bonificadas laboralmente	14.188	13.026	1.162	8,2%	146

Elaboración: Secretaría de Mujer y Cooperación. Comisiones Obreras de Madrid

Fuentes: Delegación Gobierno para la Violencia de Género.

Artículo 27 Ayudas sociales. Derechos económicos. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

1. Cuando las víctimas de violencia de género careciesen de rentas superiores, en cómputo mensual, al 75 por 100 del salario mínimo interprofesional, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias, recibirán una ayuda de pago único, siempre que se presuma que debido a su edad, falta de preparación general o especializada y circunstancias sociales, la víctima tendrá especiales dificultades para obtener un empleo y por dicha circunstancia no participará en los programas de empleo establecidos para su inserción profesional.

2. El importe de esta ayuda será equivalente al de seis meses de subsidio por desempleo. Cuando la víctima de la violencia ejercida contra la mujer tuviera reconocida oficialmente una minusvalía en grado igual o superior al 33 por 100, el importe sería equivalente a 12 meses de subsidio por desempleo.

3. Estas ayudas, financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, serán concedidas por las Administraciones competentes en materia de servicios sociales. En la tramitación del procedimiento de concesión, deberá incorporarse informe del Servicio Público de Empleo referido a la previsibilidad de que por las circunstancias a las que se refiere el apartado 1 de este artículo, la aplicación del programa de empleo no incida de forma sustancial en la mejora de la empleabilidad de la víctima.

La concurrencia de las circunstancias de violencia se acreditará de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de esta Ley.

4. En el caso de que la víctima tenga responsabilidades familiares, su importe podrá alcanzar el de un período equivalente al de 18 meses de subsidio, o de 24 meses si la víctima o alguno de los familiares que conviven con ella tiene reconocida oficialmente una minusvalía en grado igual o superior al 33 por 100, en los términos que establezcan las disposiciones de desarrollo de la presente Ley.

5. Estas ayudas serán compatibles con cualquiera de las previstas en la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de Ayudas y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual.

Capítulo III

Llamadas al 016

Víctimas

Testigos

Otros usuari@s

Hijos e hijas de las usuarias del servicio



LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AL 016

3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2012

TOTAL: 353.392



Llamadas al 016 en Madrid

Datos del 3 sept 2007 a 31 de diciembre 2012

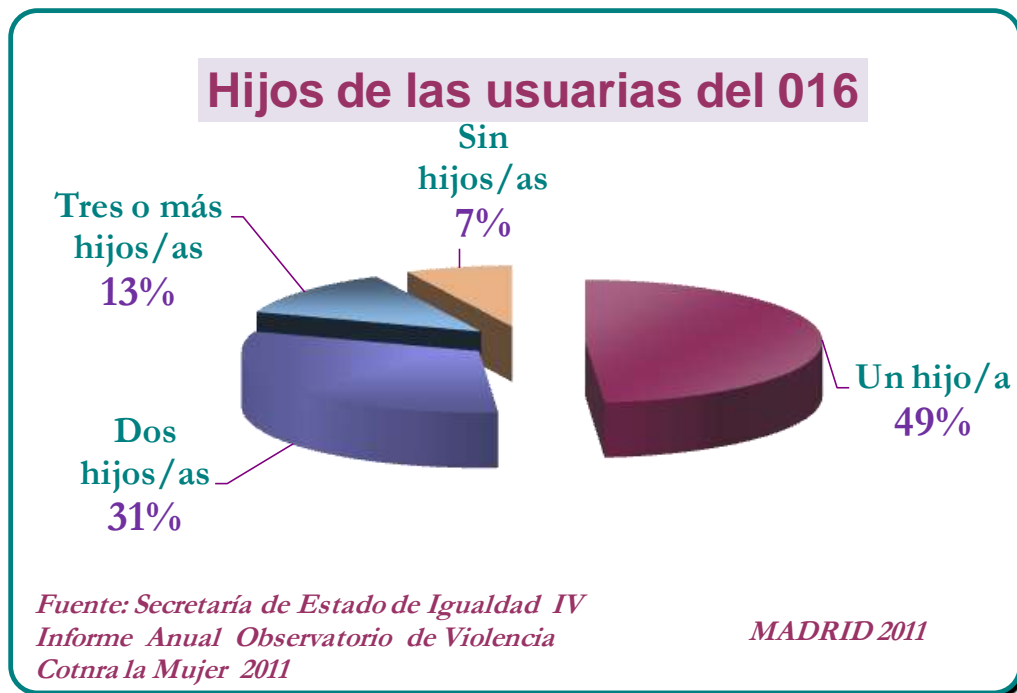
	2010	2011	2012
Acumuladas	54.764	70.282	82.617
Anuales		15.518	12.335
Incremento		28%	18%

La media de llamadas por comunidad autónoma en 2012 es de 2.720

Madrid cuadruplica la media de llamadas en 2012



Hijos e hijas de las usuarias del 016



Fuente IV Informe Anual del observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 2011. Mº De Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. Depósito legal 2012

Los menores que viven en un entorno de violencia de género según el 016 los recoge el M^a desde diciembre de 2010: EL 93 % de las mujeres son madres.

Este año el Observatorio de la Violencia de Género junto a los informe anual presenta un informe de expertos sobre la Infancia Víctima de la Violencia de Género, porque en el momento en que la conciencia social dice Tolerancia 0, no se puede decir que el hecho de que los niños y las niñas que ven u oyen como su padre maltrata a su madre son testigos de violencia, y son víctimas porque esto genera terror, desamparo, impotencia y hasta miedo o deseo de morir y es padecer directamente la violencia.

Capítulo IV

La Violencia de Género en los Tribunales

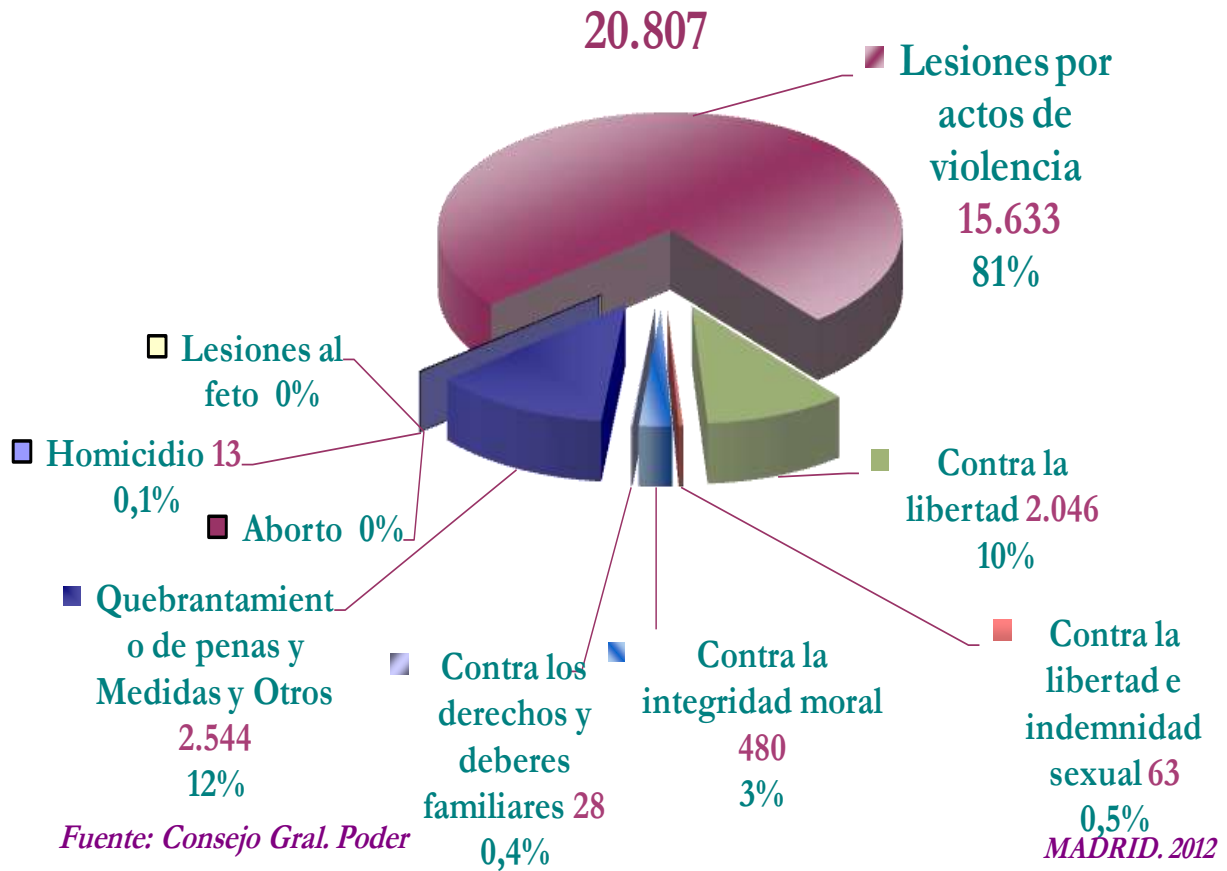
Delitos y Actos de Violencia
Denuncias Judicializadas
Medidas Judiciales
Ordenes de protección
Varones enjuiciados



Delitos, Víctimas y Condenados

datos del Consejo General del Poder Judicial

Delitos Ingresados y Actos de Violencia



Nota: en el Anexo a este informe se encuentran recogidas las infracciones penales, incluidas en el apartado de Notas Metodológicas de la Estadística Judicial.

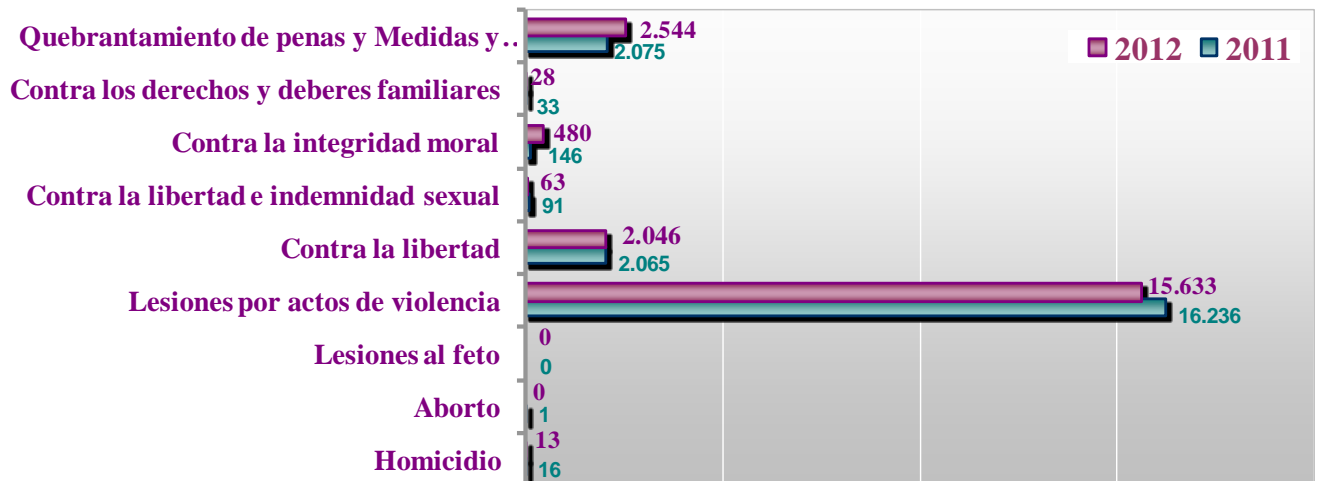
Delitos Ingresados	MADRID						ESPAÑA
	2011	2012		Variación 2011-2012		Madrid vs. España	2012
		absolutos	%	absolutos	%		
Homicidio	16	13	0,1%	-3	-18,8%	15,3%	85
Aborto	1	0	0,0%	-1	100,0%	0,0%	1
Lesiones al feto	0	0	0,0%	0	0,0%	0,0%	2
Lesiones por actos de violencia	16.236	15.633	80,6%	-603	-3,7%	14,8%	105.841
Contra la libertad	2.065	2.046	8,5%	-19	-0,9%	16,9%	12.112
Contra la libertad e indemnidad sexual	91	63	0,5%	-28	-30,8%	7,0%	898
Contra la integridad moral	146	480	2,7%	334	228,8%	15,3%	3.139
Contra los derechos y deberes familiares	33	28	0,4%	-5	-15,2%	3,6%	782
Quebrantamiento de penas y Medidas y Otros	2.075	2.544	7,23%	469	22,6%	18,4%	13.860
	20.663	20.807	100,0%	144	0,7%	15,2%	136.720

Elaboración: Secretaría de Mujer y Cooperación. USMR. CCOO

Fuente: C.G.P.J

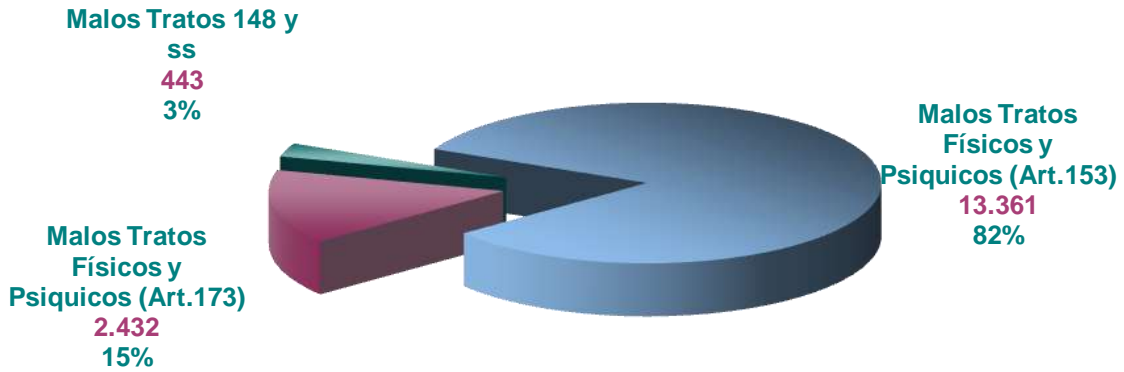
Delitos Ingresados en Madrid

Variación Anual 2011-12



Elaborado por la Secretaría de Mujer y Cooperación con datos del C.G.P.J

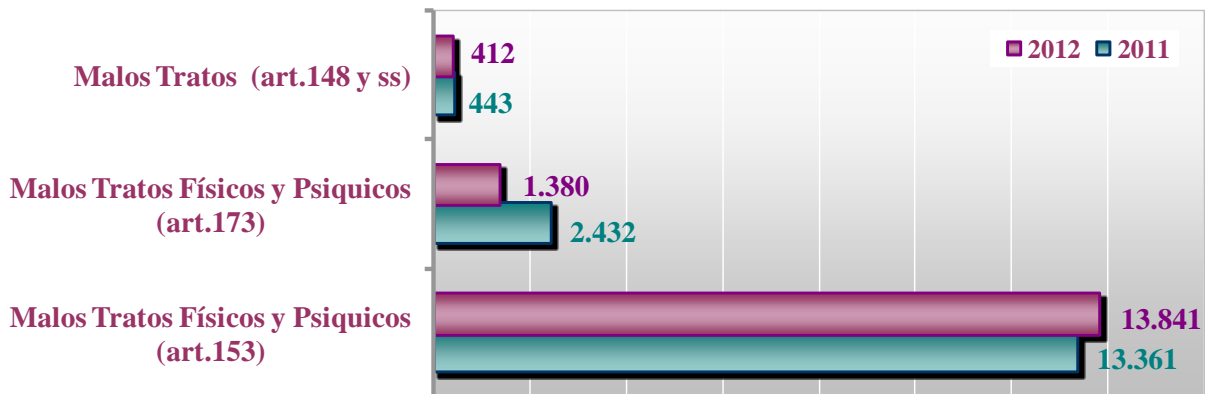
Total de actos de Violencia 15.663



Fuente: Consejo Gral. Poder Judicial

MADRID. 2012

Actos de Violencia en Madrid Variación Anual 2011- 2012



Elaborado por la Secretaría de Mujer y Cooperación con datos del C.G.P.J

NOTA

Artículo 148: Malos Tratos

Las lesiones previstas en el apartado 1 del artículo anterior podrán ser castigadas con la pena de prisión de dos a cinco años, atendiendo al resultado causado o riesgo producido:

Si en la agresión se hubieren utilizado armas, instrumentos, objetos, medios, métodos o formas concretamente peligrosas para la vida o salud, física o psíquica, del lesionado.

Si hubiere mediado ensañamiento o alevosía.

Si la víctima fuere menor de doce años o incapaz.

Si la víctima fuere o hubiere sido esposa, o mujer que estuviere o hubiere estado ligada al autor por una análoga relación de afectividad, aun sin convivencia.

Artículo 153. Malos tratos Físicos y Psíquicos

1. **El que por cualquier medio o procedimiento causare a otro menoscabo psíquico o una lesión no definidos como delito en este Código, o golpear o maltratare de obra a otro sin causarle lesión, cuando la ofendida sea o haya sido esposa, o mujer que esté o haya estado ligada a él por una análoga relación de afectividad aun sin convivencia, o persona especialmente vulnerable que conviva con el autor,** será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año o de trabajos en beneficio de la comunidad de treinta y uno a ochenta días y, en todo caso, privación del derecho a la tenencia y porte de armas de un año y un día a tres años, así como, cuando el Juez o Tribunal lo estime adecuado al interés del menor o incapaz, inhabilitación para el ejercicio de la patria potestad, tutela, curatela, guarda o acogimiento hasta cinco años.

2. Si la víctima del delito previsto en el apartado anterior fuere alguna de las personas a que se refiere el artículo 173.2, exceptuadas las personas contempladas en el apartado anterior de este artículo, el autor será castigado con la pena de prisión de tres meses a un año o de trabajos en beneficio de la comunidad de treinta y uno a ochenta días y, en todo caso, privación del derecho a la tenencia y porte de armas de un año y un día a tres años, así como, cuando el Juez o Tribunal lo estime adecuado al interés del menor o incapaz, inhabilitación para el ejercicio de la patria potestad, tutela, curatela, guarda o acogimiento de seis meses a tres años.

3. **Las penas previstas en los apartados 1 y 2 se impondrán en su mitad superior cuando el delito se perpetre en presencia de menores, o utilizando armas, o tenga lugar en el domicilio común o en el domicilio de la víctima, o se realice quebrantando una pena de las contempladas** en el artículo 48 de este Código o una medida cautelar o de seguridad de la misma naturaleza.

4. No obstante lo previsto en los apartados anteriores, el Juez o Tribunal, razonándolo en sentencia, en atención a las circunstancias personales del autor y las concurrentes en la realización del hecho, podrá imponer la pena inferior en grado.

Artículo 173. Malos tratos Físicos y Psíquicos

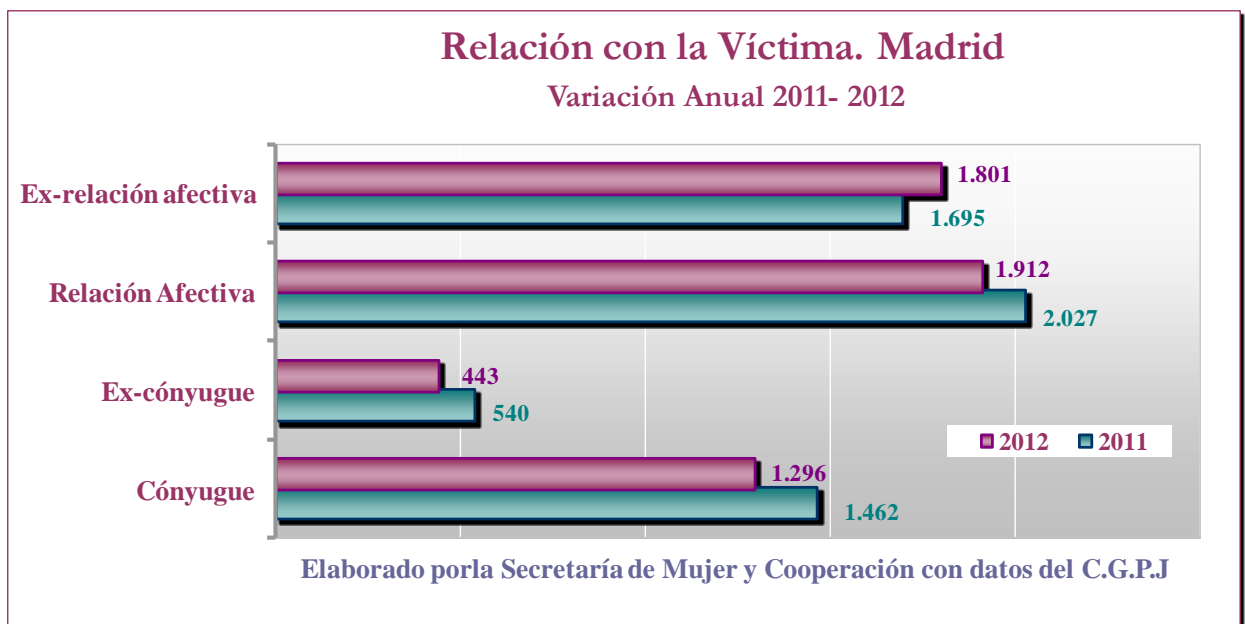
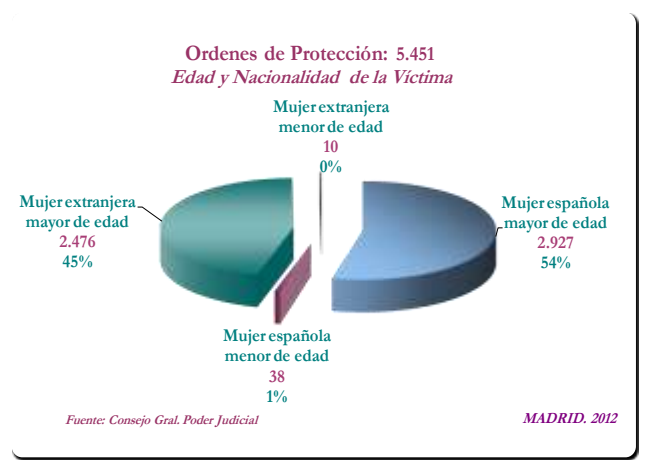
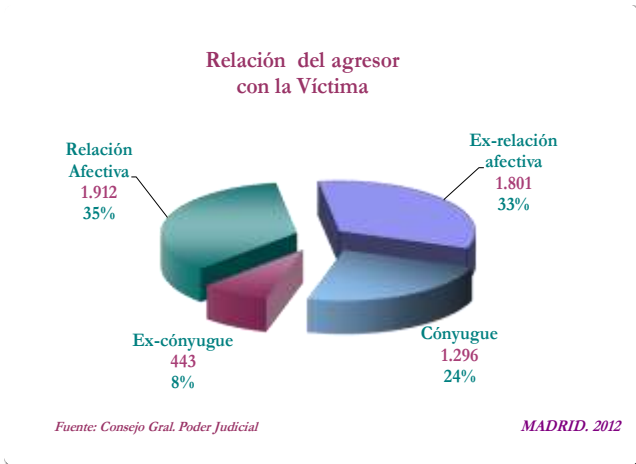
1. **El que infligiera a otra persona un trato degradante, menoscabando gravemente su integridad moral, será castigado con la pena de prisión de seis meses a dos años.**

2. **El que habitualmente ejerza violencia física o psíquica sobre quien sea o haya sido su cónyuge o sobre persona que esté o haya estado ligada a él por una análoga relación de afectividad aun sin convivencia, o sobre los descendientes, ascendientes o hermanos por naturaleza, adopción o afinidad, propios o del cónyuge o conviviente, o sobre los menores o incapaces que con él convivan o que se hallen sujetos a la potestad, tutela, curatela, acogimiento o guarda de hecho del cónyuge o conviviente, o sobre persona amparada en cualquier otra relación por la que se encuentre integrada en el núcleo de su convivencia familiar, así como sobre las personas que por su especial vulnerabilidad se encuentran sometidas a custodia o guarda en centros públicos o privados,** será castigado con la pena de prisión de seis meses a tres años, privación del derecho a la tenencia y porte de armas de dos a cinco años y, en su caso, cuando el juez o tribunal lo estime adecuado al interés del menor o incapaz, inhabilitación especial para el ejercicio de la patria potestad, tutela, curatela, guarda o acogimiento por tiempo de uno a cinco años, sin perjuicio de las penas que pudieran corresponder a los delitos o faltas en que se hubieran concretado los actos de violencia física o psíquica.

Se impondrán las penas en su mitad superior cuando alguno o algunos de los actos de violencia se perpetren en presencia de menores, o utilizando armas, o tengan lugar en el domicilio común o en el domicilio de la víctima, o se realicen quebrantando una pena de las contempladas en el artículo 48 de este Código o una medida cautelar o de seguridad o prohibición de la misma naturaleza.

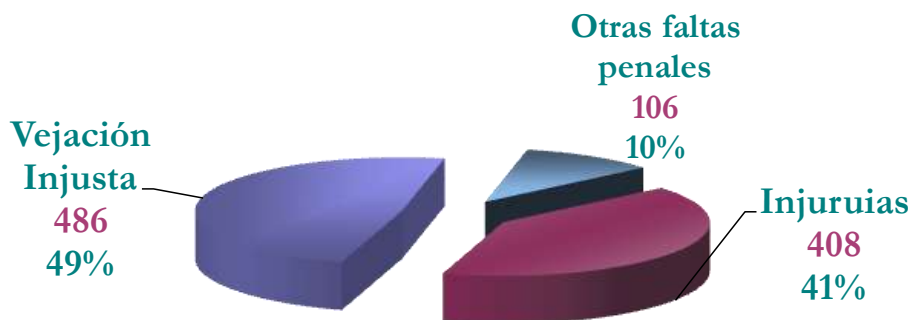
3. Para apreciar la habitualidad a que se refiere el apartado anterior, se atenderá al número de actos de violencia que resulten acreditados, así como a la proximidad temporal de los mismos, con independencia de que dicha violencia se haya ejercido sobre la misma o diferentes víctimas de las comprendidas en este artículo, y de que los actos violentos hayan sido o no objeto de enjuiciamiento en procesos anteriores.

Relación de las Víctimas judicializadas con su agresor y orden de protección



Faltas Penales cometidas en Madrid 2010

Faltas Penales Ingresadas 1.000



Fuente: Consejo Gral. Poder Judicial

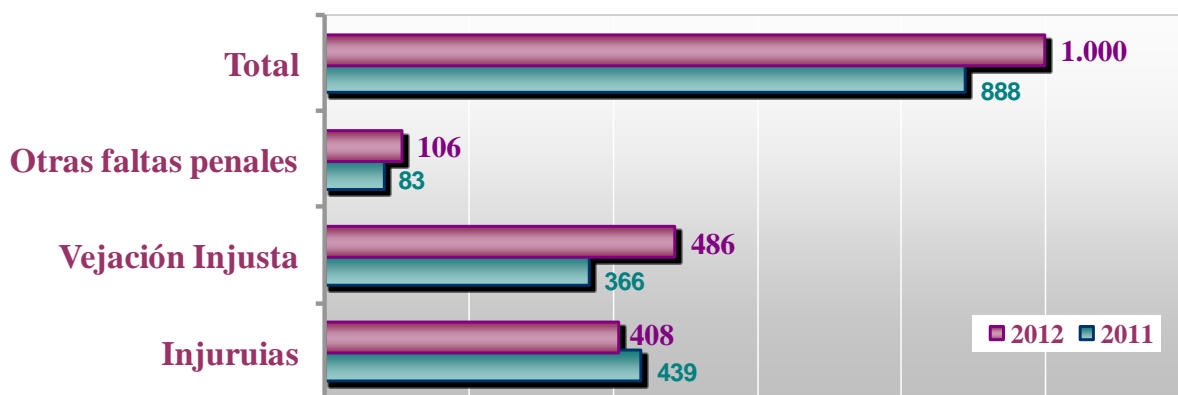
MADRID. 2012

Distribución de Faltas Ingresadas (Penales)	MADRID					Madrid vs. España	ESPAÑA 2012
	2011	2012		Variación 2011-2012			
		absolutos	%	absolutos	%		
Injurias	439	408	40,8%	-31	-7,1%	8,9%	4.585
Vejación Injusta	366	486	48,6%	120	32,8%	9,7%	5.035
Otras faltas penales	83	106	10,6%	23	27,7%	6,7%	1.581
Total	888	1.000		112	12,6%	8,9%	11.201

Elaboración: Secretaría de Mujer y Cooperación. USMR. CCOO

Fuente: C.G.P.J

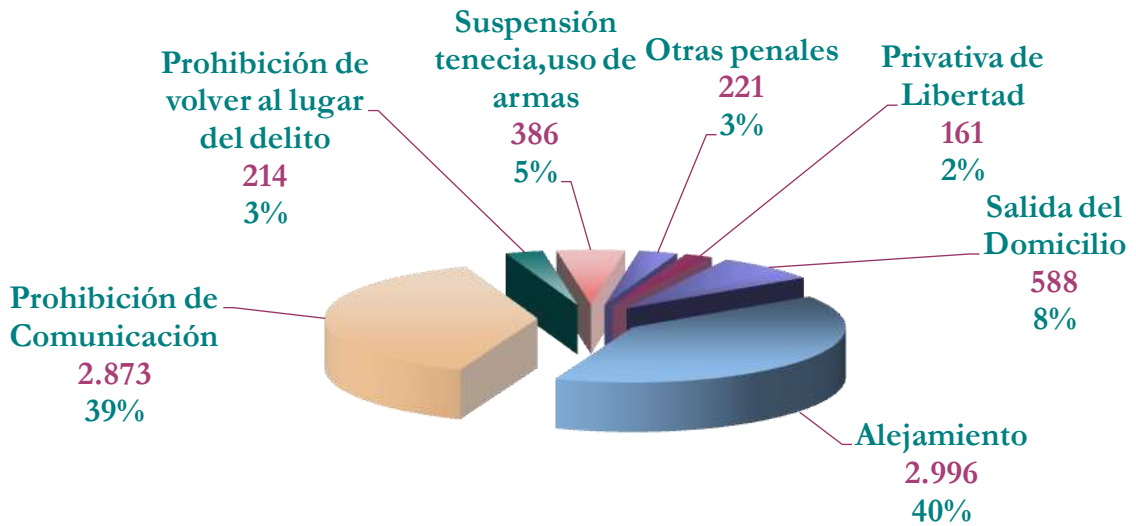
Distribución de Faltas Penales (Ingresadas) Madrid Variación Anual 2011- 2012



Elaborado por la Secretaría de Mujer y Cooperación con datos del C.G.P.J

Nota: en el Anexo a este informe se encuentran recogidas las infracciones penales, incluidas en el apartado de Notas Metodológicas de la estadística judicial

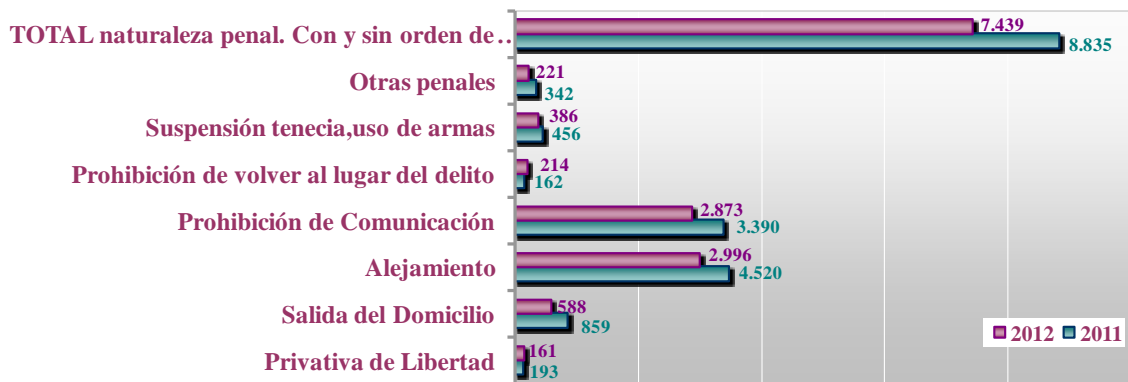
Medidas Judiciales de Protección Penales 7.439



Fuente: Consejo Gral. Poder Judicial

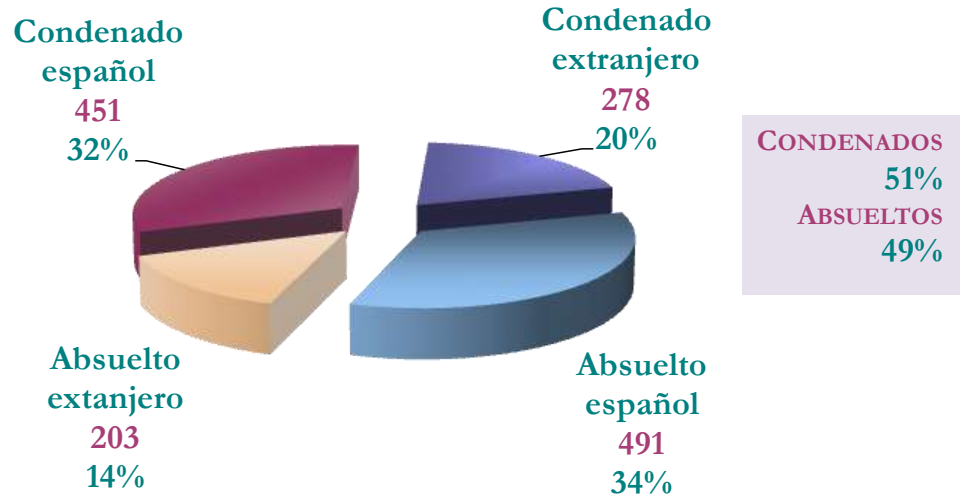
MADRID.2012

Medidas Judiciales de Protección. Penales Variación Anual 2011- 2012. Madrid



Elaborado por la Secretaría de Mujer y Cooperación con datos del C.G.P.J

Varones Enjuiciados 1.423



Fuente: Consejo Gral. Poder Judicial

MADRID.2012

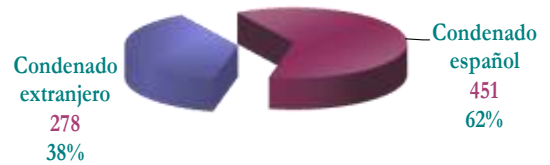
Varones Enjuiciados 1.423



Fuente: Consejo Gral. Poder Judicial

MADRID.2012

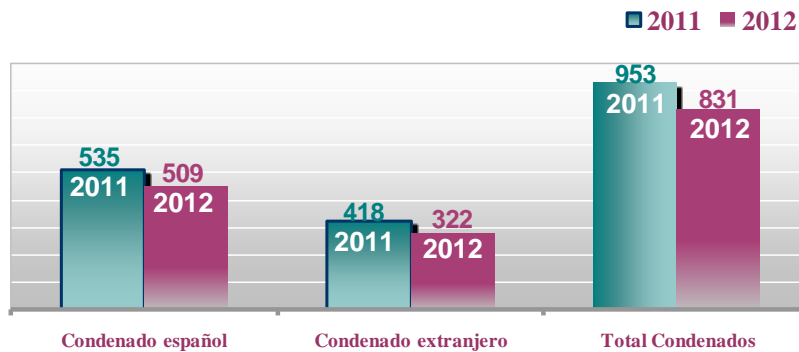
Varones Condenados 729



Fuente: Consejo Gral. Poder Judicial

MADRID.2012

Hombres Condenados en Madrid. Variaciones 2011 -2012



Elaborado por la Secretaría de Mujer y Cooperación con datos del C.G.P.J

Capítulo V:

Presupuestos de la Comunidad de Madrid

Gasto en Igualdad de Género

Evolución de los presupuestos 2009-2013

Dotación para la Violencia de Género



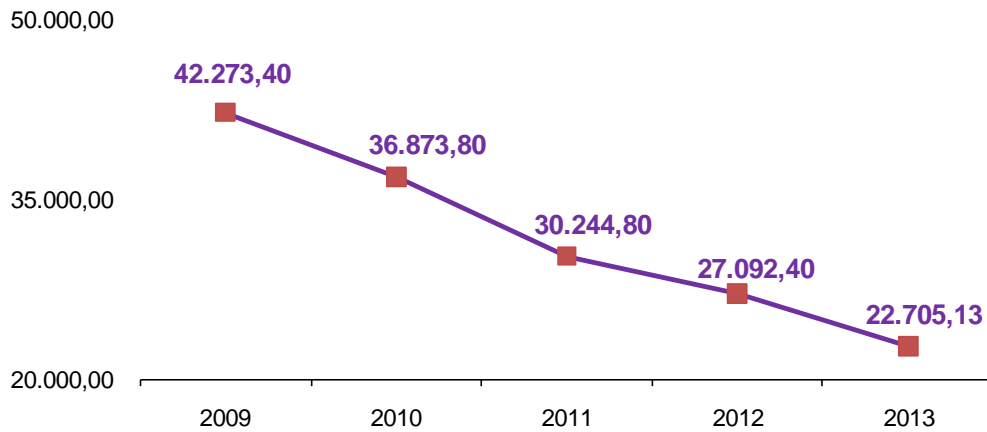
Presupuestos Comunidad de Madrid 2013

GASTO TOTAL IGUALDAD GENERO 2009-2013							
PROGRAMAS	2009	2010	2011	2012	2013	Dif. 2012-2013	Dif.%
915.Promoción e Igualdad	26.421,50	20.983,40	16.389,20	14.127,80	No especifican		-13,8
916. Acc. Violencia	15.851,90	15.890,40	13.855,70	12.964,60	No especifican		-5,6
TOTAL	2009	2010	2011	2012	2013	Dif. 2011-2010	Dif.%
	42.273,40	36.873,80	30.244,80	27.092,40	22.705,13	-4.387,27	-16,2%

(unidades en miles de euros)

Elaboración: Secretaría de Mujer y Cooperación. USMR. CCOO Fuente: PGCM

Gasto total en Políticas de Igualdad de Género Comunidad de Madrid



Elaborado por la Secretaria de la Mujer de CCOO Madrid.
 Datos PGCM 2013 en unidades de miles de euros

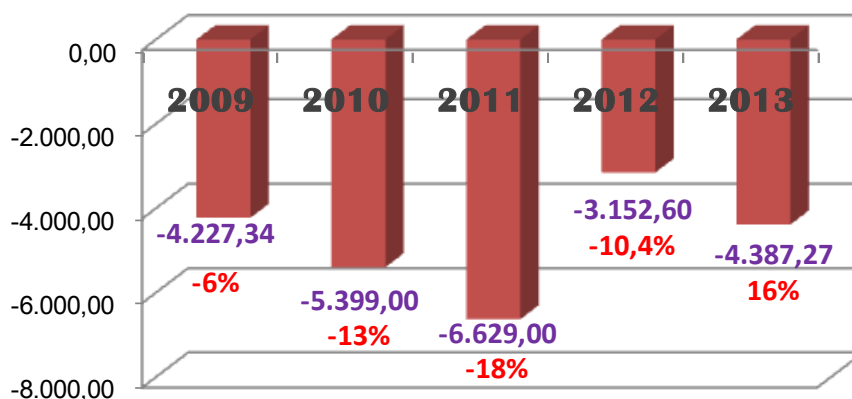
TOTAL PRE SUPUESTOS des glosados DE IGUALDAD Y MUJER 2013							
	2009	2010	2011	2012	2013	Dif. 2012-2011	% Dif.
Cap. 1. Gastos Personal	4.090,50	4.036,60	3.844,00	3.761,70	3.586,24	-175,46	-4,66%
Cap. 2. Gastos Corrientes	35.047,70	30.635,80	25.210,30	23.125,20	18.851,71	-4.273,49	-18,48%
Cap. 4. Transfer- Corrientes	2.497,00	1.946,50	870,00	205,00	205,00	0,00	0,00%
Cap. 6. Inversiones	638,20	255,00	120,50	0,50		-0,50	-100,00%
Cap. 7. Transfer. Capital							
Cap. 8. Activos Financieros	0,00	0,00	200,00	0,00	62,18	62,18	100,00%
Total	42.273,00	36.874,00	30.245,00	27.092,40	22.705,13	-4.387,27	-16,2%
(miles de euros)							
Recortes anuales	-4.227,34	-5.399,00	-6.629,00	-3.152,60	-4.387,27		

Elaboración: Secretaría de Mujer y Cooperación. USMR. CCOO Fuente: PGCM

Evolución de los presupuestos en IGUALDAD Y MUJER en los últimos 5 años					
	2009	2010	2011	2012	2013
Total (miles de euros)	42.273,00	36.874,00	30.245,00	27.092,40	22.705,13
% recorte anual	-5,7%	-12,8%	-18,0%	-10,4%	-16,2%
Recortes anuales	-4.227,34	-5.399,00	-6.629,00	-3.152,60	-4.387,27
Total de Recortes en 5 años	-23.795,21	-56,3%	des de el año 2009 al 2013		
Elaboración: Secretaría de Mujer y Cooperación. USMR. CCOO					Fuente: PGCM

RECORTES de los presupuestos de Mujer en CM Igualdad de Género

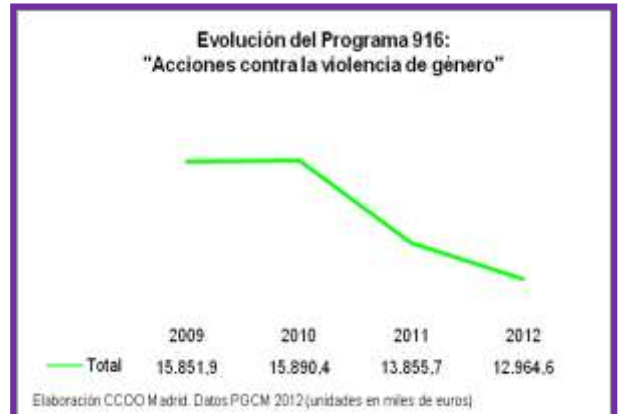
MAS DE LA MITAD DEL PRESUPUESTO DE 5 AÑOS ATRÁS= -56%



Casi 24 millones de euros menos que en 2009.

Elaborado por la Secretaria de la Mujer de CCOO Madrid.
Fuente: Datos PGCM 2013 (en unidades de miles de euros)

Datos a 2012 por programas



Este año sin datos específicos porque no se desglosan de forma independiente los dos programas 915 y 916

Estos datos son hasta el 2012

Capítulo VI

Actuaciones de la Dirección General de la Mujer 2012

Centros residenciales en la Comunidad de Madrid para las Víctimas

**Centros de Acogida
Centros de Emergencia
Pisos Tutelados**

Programa Atiende

Atención del daño emocional de las víctimas e hijos e hijas

Red de puntos municipales del Observatorio Regional de VG de la CM

Red de Puntos de Empleo para Mujeres

Ayudas económicas

Introducción en el baremo para vivienda protegida la condición de víctima

Formación de profesionales

Prevención y Sensibilización

- **RED de Centros especializados de carácter residencial en la Comunidad de Madrid para las Víctimas:** Centros de Acogida, Centros de Emergencia, Pisos Tutelados

Centros Residenciales

Mujeres Atendidas en el 2012: 271

Menores Atendidos en el 2012: 266

Centros No Residenciales

Mujeres Atendidas en el 2012: 973

Menores Atendidos en el 2012: 202

- **Programa ATIENDE:**

Objeto: Atención del daño emocional de las víctimas e hijos e hijas, en colaboración con la Consejería de Sanidad.

Mujeres Atendidas en el 2012: 87

Menores Atendidos en el 2012: 15

- **Red de puntos municipales del Observatorio Regional de VG de la CM:**

Hay 59 puntos que dan cobertura a 179 municipios.

Derivados del Punto de Coordinación de Ordenes de Protección de la DGM: atendidas 4.076 resoluciones judiciales.

Mujeres sin medidas judiciales o sin denuncia: 10.000 mujeres.

3 Psicólogos/as itinerantes para 15 puntos de atención para 230 menores

- **Red de Puntos de Empleo para Mujeres.** En las oficinas

Dicen que de dos oficinas de empleo han pasado a 20 en junio de 2012

Mujeres Atendidas en el 2012: 640

- **Ayudas económicas:**

Introducción en el baremo para vivienda protegida la condición de víctima de violencia de género.

- **Formación de Profesionales:**

Dentro del Plan de Formación y Coordinación dirigido a los profesionales.

Acciones formativas: 3 Jornadas de formación

- **Acciones de sensibilización en el ámbito educativo:**

Talleres de prevención de la violencia de género y educación para la igualdad en centros de infantil, primaria y secundaria; y charlas coloquio en las AMPAS.

Participaron: 30.824 alumnos.

El alumnado en Comunidad Madrid de estos 3 ciclos superan el millón de personas, así es un 0.03% del total del alumnado de la región al que ha llegado esta sensibilización

CENTROS RESIDENCIALES EN COMUNIDAD DE MADRID PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Plazas reflejadas son totales: incluyendo las mujeres y los hijos e hijas
2012

Centros de Acogida	Acogimiento temporal	
	Núcleos familiares	Plazas
Centro 1	16	50
Centro 2		30
Centro 3		25
Centro 4		12
<i>Total</i>		117

Centros de Emergencia	Acogimiento limitado por urgencia	
	Plazas	
Alcalá de H		15
Mostoles		18
Collado Villalba		6
Leganés		12
Alcobendas		22
<i>Total</i>		73

Pisos Tutelados	Centros de Salida tras los de acogida	
	nº pisos	Plaza estimadas
Mostoles	2	14
Leganés	1	7
Madrid	2	14
Parla	1	7
Rivas	1	7
<i>Plazas medias 7 por centro</i>		49

Elaboración: Secretaría de Mujer y Cooperación. USMR. CCOO Fuente: Dir Gral Mujer.C.M

Datos facilitados a los integrantes del Observatorio Regional para la Violencia de Género en Abril 2013, son los mismos de hace 3 años, no han puesto ni un recurso mas ni aumentado plazas

El total de Plazas en la Comunidad de Madrid es de 239 entre mujeres e Hijos e Hijas frente a las casi 21.000 denuncias presentadas en los Juzgados madrileños en 2012

No solo estos centros acogen a victimas de VG en pareja sino tambien para las victimas de redes de trafico de personas con fines de explotación sexual, asi como para mujeres que deseen abandonar la prostitución

Capítulo VIII

Actuaciones de la Secretaria de la Mujer de CCOO Madrid contra la Violencia de Género



Actuaciones de la Secretaria de la Mujer en Violencia de Género

Las actuaciones en el ámbito de la Violencia de Género que se realizan en Comisiones Obreras de Madrid:

- **CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN PERMANENTE DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:**

- Participación en la campaña institucional del extinto Mº de Igualdad "Saca tarjeta roja al maltratador" desde Junio de 2010 hasta Diciembre de 2011.
- Nueva campaña desde Enero de 2012 con mensajes específicos diferentes contra la violencia de género a través de la publicación mensual en nuestro periódico Madrid Sindical (papel y digital) una foto de una persona de la organización sosteniendo uno de estos mensajes contra la violencia de género y visibilizando a la última víctima mortal en Madrid de esta lacra.
- Enlace al Periodico: http://www.ccoomadrid.es/webmadrid/menu.do?Informacion:Publicaciones:Periodicas:Periodico_Madrid_Sindical
- La última página publicada: http://www.ccoomadrid.es/comunes/recursos/14/pub65794_Madrid_Sindical_n_169,_Junio_2012.pdf
- Se realiza un registro actualizado de las víctimas mortales en nuestra Comunidad, para su denuncia y visibilización.

- **ACTUACIONES EN LA EMPRESA**

- Se desarrollan Medidas de Actuación y Protección de las víctimas de la violencia de género en el ámbito laboral.
- Se divulgan los derechos y el trato específico de las mismas en la empresa
- Se impulsa la inclusión de protocolos o medidas específicas en los diversos convenios colectivos que se negocian.

- **ACTUACIONES DE FORMACIÓN**

- Edición de material didáctico de un **módulo de formación específico** sobre el tema.
- Impartición del módulo sobre la violencia de género en diferentes cursos de formación para delegados y delegadas sindicales, así como también para trabajadores en general.

- **ELABORACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIALES**

- Elaboración de dos guías para la actuación contra la violencia de género previas a la ley de Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género
- Después de la ley integral 2004 se ha publicado: ***Violencia de Género. Información y valoración sindical***. Promovida: COO Madrid. Autora: Pilar Morales Pacheco. Edita GPS. DL: M-44923-2011. Les adjuntamos el enlace a nuestra web donde se puede descargar y también le se la adjuntamos n un archivo PDF en este correo.

- **CONMEMORACIÓN DEL 25 DE NOVIEMBRE**

- Realizamos un Informe específico sobre la violencia de género en nuestra Comunidad con datos de diversas fuentes. Adjuntamos un archivo con el último realizado.
- Un cartel conmemorativo por año, del que adjuntamos los últimos tres realizados.
- Marca páginas y Banderolas con el cartel del año.
- Se realiza un especial en nuestro periódico Madrid Sindical.
- Se celebra una Concentración Sindical de Rechazo a la Violencia de Género las 12 horas del 25-N en el Paseo del Prado, que ya se ha convertido en referencia en la ciudad de Madrid.
- Se llevan a cabo actividades de distinta naturaleza: encuentros, teatro, preformance...

- **COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y VIOLENCIA DE GENERO**

- Desde nuestra Fundación Madrid Paz y Solidaridad también trabajamos para la erradicación, prevención y sensibilización de la violencia de género fuera del ámbito de nuestras fronteras, en especial en los países donde se desarrollan proyectos de cooperación. Uno de los ejemplos más significativos es la causa que la fundación tiene abierta en el caso del feminicidio en Guatemala.

Capítulo IX

Cartel Reivindicativo 2013 contra la Violencia de Género



25N

Día Internacional contra la violencia de género

2013

128.447 Denuncias en 2012

Brecha de España	107,5 12	84%
MADRID	20,532	16%

INEMI pobreza brecha salarial

precariedad laboral aislamiento Trabajo a tiempo parcial

presupuestos generales privatización de la sanidad

aborto como delito desigualdad de oportunidades

SOMETIMIENTO

modelos sexistas

BANCO JUSTICIA

PRENSA

El patriarcado mata

CCOO

Secretarías de la Mujer
CCOO de Madrid

Capítulo X

Anexos:

Indicadores VG en la Estadística Judicial

Notas metodológicas de VG en la Estadística Judicial

Ficha 2012 de Información Estadística sobre Violencia de Género



INDICADORES DE VIOLENCIA DE GÉNERO 1

MADRID 2012

Delitos Ingresados	MADRID						ESPAÑA
	2011	2012		Variación 2011-2012		Madrid vs. España	2012
		absolutos	%	absolutos	%		
Homicidio	16	13	0,1%	-3	-18,8%	15,3%	85
Aborto	1	0	0,0%	-1	100,0%	0,0%	1
Lesiones al feto	0	0	0,0%	0	0,0%	0,0%	2
Lesiones por actos de violencia	16.236	15.633	80,6%	-603	-3,7%	14,8%	105.841
Contra la libertad	2.065	2.046	8,5%	-19	-0,9%	16,9%	12.112
Contra la libertad e indemnidad sexual	91	63	0,5%	-28	-30,8%	7,0%	898
Contra la integridad moral	146	480	2,7%	334	228,8%	15,3%	3.139
Contra los derechos y deberes familiares	33	28	0,4%	-5	-15,2%	3,6%	782
Quebrantamiento de penas y Medidas y Otros	2.075	2.544	7,23%	469	22,6%	18,4%	13.860
Total	20.663	20.807	100,0%	144	0,7%	15,2%	136.720

Elaboración: Secretaría de Mujer y Cooperación. USMR. CCOO

Fuente: C.G.P.J

Actos de Violencia	MADRID						ESPAÑA
	2011	2012		Variación 2011-2012		Madrid vs. España	2012
		absolutos	%	absolutos	%		
Malos Tratos Físicos y Psíquicos (Art.153)	13.361	13.841	85,5%	480	3,6%	15,6%	85.706
Malos Tratos Físicos y Psíquicos (Art.173)	2.432	1.380	15,6%	-1.052	-43,3%	15,5%	15.710
Malos Tratos 148 y ss	443	412	2,83%	-31	-7,0%	10,0%	4.425
Total	16.236	15.633	100,0%	-603	-3,7%	14,8%	105.841

Elaboración: Secretaría de Mujer y Cooperación. USMR. CCOO

Fuente: C.G.P.J

Relación con la Víctima	MADRID						ESPAÑA
	2011	2012		Variación 2011-2012		Madrid vs. España	2012
		absolutos	%	absolutos	%		
Cónyugue	1.462	1.296	23,77%	-166	-11,4%	14,3%	9.056
Ex-cónyugue	540	443	8,13%	-97	-18,0%	10,3%	4.321
Relación Afectiva	2.027	1.912	35,07%	-115	-5,7%	18,7%	10.208
Ex-relación afectiva	1.695	1.801	33,03%	106	6,3%	16,4%	10.973
Total	5.724	5.452	100,0%	-272	-4,8%	15,8%	34.558

Elaboración: Secretaría de Mujer y Cooperación. USMR. CCOO

Fuente: C.G.P.J

Orden de Protección a instancia de la Víctima	MADRID				ESPAÑA	
	2011	2012		Madrid vs. España	2012	
		absolutos	%		absolutos	%
Resueltas Adoptadas		2.654	48,7%	12,5%	21.245	61,5%
Resueltas Denegadas		2.797	51,3%	21,0%	13.316	38,5%
Total	5.724	5.451		15,8%	34.556	

Elaboración: Secretaría de Mujer y Cooperación. USMR. CCOO

Fuente: C.G.P.J

Ordenes de Protección. v Nacionalidad de la Víctima	Edad	MADRID						ESPAÑA
		2011	2012		Variación 2011-2012		Madrid vs. España	2012
			absolutos	%	absolutos	%		
Mujer española mayor de edad		2.908	2.927	53,7%	19	0,7%	12,8%	22.883
Mujer española menor de edad		74	38	0,7%	-36	-48,6%	8,5%	449
Mujer extranjera mayor de edad		2.731	2.476	45,4%	-255	-9,3%	22,7%	10.930
Mujer extranjera menor de edad		11	10	0,2%	-1	-9,1%	3,4%	296
Total		5.724	5.451	100,0%	-273	-4,8%	15,8%	34.556

Elaboración: Secretaría de Mujer y Cooperación. USMR. CCOO

Fuente: C.G.P.J

Medidas Judiciales de Protección. Penales (Con o sin OP)	MADRID						ESPAÑA
	2011	2012		Variación 2011-2012		Madrid vs. España	2012
		absolutos	%	absolutos	%		
Privativa de Libertad	144	161	2,2%	17	11,8%	9,3%	1.736
Salida del Domicilio	859	588	7,9%	-271	-31,5%	14,4%	4.077
Alejamiento	3.482	2.996	40,3%	-486	-14,0%	12,4%	24.190
Prohibición de Comunicación	3.390	2.873	38,6%	-517	-15,3%	11,9%	24.064
Prohibición de volver al lugar del delito	162	214	2,9%	52	32,1%	4,7%	4.576
Suspensión tenencia, uso de armas	456	386	5,2%	-70	-15,4%	7,3%	5.289
Otras penales	342	221	3,0%	-121	-35,4%	8,0%	2.774
TOTAL naturaleza penal. Con y sin orden de protección	8.835	7.439	100,0%	-1.396	-15,8%	11,2%	66.706

Elaboración: Secretaría de Mujer y Cooperación. USMR. CCOO

Fuente: C.G.P.J

Distribución de Faltas Ingresadas (Penales)	MADRID						ESPAÑA	
	2011	2012		Variación 2011-2012		Madrid vs. España	2012	
		absolutos	%	absolutos	%			
Injurias	439	408	40,8%	-31	-7,1%	8,9%	4.585	
Vejación Injusta	366	486	48,6%	120	32,8%	9,7%	5.035	
Otras faltas penales	83	106	10,6%	23	27,7%	6,7%	1.581	
Total	888	1.000		112	12,6%	8,9%	11.201	

Elaboración: Secretaría de Mujer y Cooperación. USMR. CCOO

Fuente: C.G.P.J

Personas enjuiciadas	MADRID						ESPAÑA	
	2011		2012		Variación 2011-2012		Madrid vs. España	2012
	absolutos	%	absolutos	%	absolutos	%		
Condenado español	509	56,1%	451	61,3%	-58	-11,4%	4,4%	10.177
Condenado extranjero	322	43,9%	278	38,7%	-44	-13,7%	7,0%	3.969
<i>Total Condenados</i>	<i>831</i>	<i>65,7%</i>	<i>729</i>	<i>51,2%</i>	<i>-102</i>	<i>-12,3%</i>	<i>5,2%</i>	<i>14.146</i>
Absuelto español	327	72,3%	491	70,9%	164	50,2%	11,1%	4.408
Absuelto extranjero	134	27,7%	203	29,1%	69	51,5%	20,7%	980
<i>Total Absueltos</i>	<i>461</i>	<i>34,3%</i>	<i>694</i>	<i>48,8%</i>	<i>233</i>	<i>50,5%</i>	<i>12,9%</i>	<i>5.388</i>
Total	1.292		1.423		131	10,1%	7,3%	19.534

Elaboración: Secretaría de Mujer y Cooperación. USMR. CCOO

Fuente: C.G.P.J

Quien presenta la Denuncia	MADRID						ESPAÑA	
	2011	2012		Variación 2011-2012		Madrid vs. España	2012	
		absolutos	%	absolutos	%		absolutos	%
Directamente la víctima	3.013	1.869	8,9%	-1.144	-38,0%	28,0%	10.756	8,4%
Familiares de la víctima	39	16	0,1%	-23	-59,0%	9,0%	435	0,3%
<i>Atestados policiales</i>	<i>16.323</i>	<i>17.063</i>	<i>81,5%</i>	<i>740</i>	<i>4,5%</i>	<i>17,0%</i>	<i>100.427</i>	<i>78,1%</i>
Con denuncia de víctima	11.989	13.088	62,5%	1.099	9,2%	14,6%	81.866	63,7%
Con denuncia de familiar	213	135	0,6%	-78	-36,6%	17,9%	1.189	0,9%
Por intervencion policial directa	4.121	3.840	18,3%	-281	-6,8%	23,7%	17.372	13,5%
Parte de lesiones	1.005	1.316	6,3%	311	30,9%	6,8%	14.743	11,5%
Servicios asistenciales y terceros	328	671	3,2%	343	104,6%	15,0%	2.182	1,7%
Total	20.708	20.935	100%	227	1,1%	16%	128.543	100%

Elaboración: Secretaría de Mujer y Cooperación. USMR. CCOO

Fuente: C.G.P.J

Notas metodológicas de VG en la Estadística Judicial

A partir de las estadísticas realizadas por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), se elaboran tablas con datos que nos permiten conocer mejor la situación de la violencia contra la mujer por partidos judiciales en nuestra comunidad.

RELACIONES ENTRE VÍCTIMA Y AGESOR CONSIDERADAS

Cónyuge o análogo

Cónyuge.
Excónyuge (incluido separado/a o divorciado/a).
Compañero/a sentimental.
Excompañero/a sentimental.
Novio/a.
Exnovio/a.

Familia

Cónyuge o análogo (todos/as los/as incluidos/as en el apartado anterior).
Padre/madre.
Hijo/a.
Otros parientes.

INFRACCIONES PENALES CONSIDERADAS

Delitos

Contra las personas

Homicidio Doloso.
Asesinato.
Inducción/Cooperación al Suicidio.
Lesiones.
Malos Tratos en Ámbito Familiar.
Mutilación Genital (Nuevo).

Contra la libertad

Detención Ilegal.
Secuestro.
Amenazas.
Coacciones.
Trato Degradante.
Malos Tratos Habituales en el Ámbito Familiar (Nuevo)@.
Allanamiento de Morada.

Contra la libertad e indemnidad sexual

Agresión Sexual.
Agresión Sexual con Penetración.
Abuso Sexual.
Abuso Sexual con Penetración.
Corrupción de Menores/Incap.
Coacción/Lucro sobre la Prostitución (Nuevo).

Relaciones familiares

Sustracción de Menores (Nuevo).

Resto

Calumnias.
Injurias.

Faltas

Contra las personas

Lesiones.
Malos Tratos en Ámbito Familiar.
Malos Tratos de Obra sin Lesión.
Apoderamiento de un Menor.

Contra la libertad


Amenazas.
Coacciones.
Allanamiento de Morada.

Resto

Injurias.



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

 MADRID	TOTAL ESPAÑA		Madrid		% Madrid s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2011					
Población total	100,0	47.190.493	100,0	6.489.680	13,8
Mujeres de 15 y más años	43,4	20.499.869	44,2	2.869.928	14,0
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2012					
Total denuncias	100,0	800.542	100,0	125.156	15,6
Año 2007	15,8	126.293	15,2	18.975	15,0
Año 2008	17,8	142.125	18,0	22.480	15,8
Año 2009	16,9	135.540	16,7	20.863	15,4
Año 2010	16,8	134.105	16,9	21.195	15,8
Año 2011	16,7	134.002	16,5	20.708	15,5
Año 2012	16,0	128.477	16,7	20.935	16,3
MUJERES CON ATENCIÓN POLICIAL ACTIVA el 31 de diciembre de 2012					
Total mujeres con atención policial activa	100,0	99.021	100,0	17.268	17,5
Mujeres con protección policial activa	16,8	16.630	16,9	2.924	17,6
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO el 31 de diciembre de 2012					
	100,0	5.647	100,0	631	11,2
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2012		756		230	30,4
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2012					
Total llamadas	100,0	353.392	100,0	82.617	23,4
Efectuadas por usuaria	75,2	265.712	75,5	62.336	23,5
Efectuadas por persona allegada/familiares	22,2	78.334	21,7	17.963	22,9
Efectuadas por otras personas	2,6	9.346	2,8	2.318	24,9
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2012					
Altas desde 2005	100,0	44.776	100,0	6.232	13,9
Bajas	79,0	35.371	76,4	4.762	13,5
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2012	21,0	9.405	23,6	1.470	15,6
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2012					
		3.687		383	10,4
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2012					
		1.015		89	8,8
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		715	6,5
Año 2007		13.291		900	6,8
Año 2008		16.883		1.186	7,0
Año 2009		22.010		1.644	7,5
Año 2010		25.512		1.956	7,7
Año 2011		29.065		2.247	7,7
Año 2012		30.716		2.314	7,5
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2012					
		12.628		1.110	8,8
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2012					
Solicitudes Concedidas		1.560		52	3,3
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
Marzo de 2005 a diciembre de 2012	100,0	3.305	100,0	443	13,4
1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2012	6,4	213	2,7	12	5,6
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2012	100,0	658	100,0	66	10,0
1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2012	7,9	52	9,1	6	11,5

Capítulo XIII

Fuentes utilizadas en el Informe



FUENTES ESTADÍSTICAS DIRECTAS

- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género
- Consejo General del Poder Judicial
- Observatorio Estatal para la Violencia de Género
- Secretaria de Estado de Igualdad
- Dirección General de Mujer. Consejería de Asuntos Sociales de Comunidad de Madrid.
- Observatorio Regional para la Violencia de Género
- Instituto Estadística Comunidad de Madrid
- Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas
- Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Mº Interior
- Servicio Público de Empleo Estatal. Mº de Empleo y Seguridad Social.
- Mº de Hacienda y Administraciones Públicas

DOCUMENTOS E INFORMES

- **Amnistía Internacional**
¿Qué justicia Especializada? A siete años de la Ley integral contra la Violencia de Género: Obstáculos al acceso y obtención de justicia y protección.
- **Consejo General del poder Judicial. CGPJ**
Datos Estadísticas Judiciales en aplicación de la Ley Orgánica 1/2004:
Resumen de los 7 años de la Ley (Datos de julio 2005 a junio 2012)
- **Observatorio Contra la Violencia Doméstica y de Género**
El Observatorio Informa: Balance de los 7 años de la creación de los juzgados de violencia.
- **Save the Children**
En la Violencia de Género no hay una sola víctima. Atención a los hijos e hijas de la violencia de género.
- **Infancia Víctima de la Violencia de Género.**
Informe 2011 del Observatorio Nacional de Violencia de Género sobre la Mujer.

- **Violencia de Género: Información y Valoración Sindical.**
Guía elaborada por la Secretaria de la Mujer de CCOO Madrid.
http://www.ccoomadrid.es/webmadrid/Areas:Mujer_y_Cooperacion:25N_Contra_la_Violencia_de_Genero

- **Guías Sindicales Derechos Laborales Y de Seguridad Social de las mujeres víctimas de la violencia de género**
Guía elaborada por la Secretaria Confederal de la Mujer de CCOO.
http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/643296-Guia_sindical_Derechos_laborales_y_de_Seguridad_Social....pdf

- **Informes anuales sobre la Violencia de Género en Madrid**
Informes elaborados por la Secretaria de la Mujer de CCOO Madrid.
http://www.ccoomadrid.es/webmadrid/Areas:Mujer_y_Cooperacion:25N_Contra_la_Violencia_de_Genero

PUBLICACIONES EN PRENSA

Artículos publicados durante el 2013 en periódicos de difusión nacional relacionados con la Violencia de Género

Capítulo XII

La Violencia de Género en los Medios de Comunicación en este año 2013

Madrid Sindical. Comisiones Obreras de Madrid
Revista Trabajadora. Secretaria Confederal de Mujer de CCOO
Artículos publicados en la prensa nacional. Año 2013

